



Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. Estados Financieros Intermedios Condensados

Por los periodos de nueve meses y tres meses
terminados a Septiembre 30 de 2020 y 2019



Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Introducción

He revisado el estado intermedio condensando de situación financiera adjunto de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. al 30 de septiembre de 2020 y los correspondientes estados intermedios condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del período de nueve meses finalizado en esa fecha y el resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión de Trabajos 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia, y por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 30 de septiembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.**

Asunto de énfasis – Impactos del Covid-19

Llamo la atención sobre la Nota 25 a los estados financieros intermedios, la cual revela los principales alivios otorgados por la Compañía como consecuencia del COVID-19, y los impactos que se han reconocido en los estados financieros al 30 de septiembre de 2020 con base en la mejor información disponible y estimaciones en la fecha de preparación de dichos estados financieros teniendo en cuenta el marco normativo prudencial de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicables a estos estados financieros. Las autoridades en Colombia tomaron medidas que implicaron el cierre de la economía colombiana, decretando por algunos meses el aislamiento de la mayoría de la población, que en la actualidad está siendo coordinado de manera selectiva. Estas situaciones, han tenido efectos materiales desfavorables en los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Compañía, que están siendo evaluados periódicamente por la Administración para tomar todas las medidas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020. Mi conclusión no es calificada con relación a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Stela Granados Amaya', written in a cursive style.

Gloria Stela Granados Amaya
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 90375-T
Designada PwC Contadores y Auditores S.A.S.
13 de noviembre de 2020

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Expresados en miles de pesos)

| ACTIVOS | Nota | Septiembre 2020 (No Auditado) | Diciembre 2019 |
|--|------|----------------------------------|-----------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | \$ 64.118.325 | 17.521.550 |
| Inversiones al costo amortizado | 6 | 7.222.933 | 4.644.767 |
| Cartera de credito y contratos de leasing, neto | 7 | 306.421.401 | 276.429.906 |
| Cartera y leasing financiero comercial | | 165.522.514 | 200.692.783 |
| Cartera y leasing financiero consumo | | 168.041.173 | 94.660.406 |
| Menos: Provisión | | <u>(27.142.286)</u> | <u>(18.923.283)</u> |
| Cuentas por cobrar, neto | 8 | 9.074.636 | 7.988.213 |
| Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos | | 7.536.211 | 5.161.063 |
| Otras cuentas por cobrar | | 4.038.723 | 4.144.510 |
| Menos: Provisión cuentas por cobrar | | <u>(2.500.298)</u> | <u>(1.317.360)</u> |
| Propiedades y equipo, neto | 9 | 5.063.618 | 5.200.720 |
| Activos por derecho de uso | 10 | 2.724.574 | 3.213.779 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto | 11 | 7.215.499 | 12.080.965 |
| Activos por impuestos diferidos | 21 | 16.044.682 | 13.987.854 |
| Activos intangibles | | 1.058.117 | 41.438 |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 418.943.785 | \$ 341.109.192 |

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
PASIVOS

| | | | |
|---|----|-----------------------|-----------------------|
| Depósitos y exigibilidades a costo amortizado | 12 | 292.706.315 | 243.548.104 |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | 13 | 3.002.668 | 5.165.589 |
| Pasivo por arrendamiento | 14 | 2.671.670 | 3.028.381 |
| Cuentas por pagar | 15 | 54.449.975 | 33.794.463 |
| Pasivo por impuestos corrientes | 21 | 660.740 | 465.028 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 21 | 276.454 | 320.091 |
| Beneficios a empleados | 16 | 788.073 | 603.696 |
| Pasivos estimados y provisiones | 17 | 75.300 | 375.300 |
| TOTAL PASIVOS | | \$ 354.631.195 | \$ 287.300.652 |

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 18

| | | | |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| Capital suscrito y pagado | | 54.974.909 | 48.974.909 |
| Anticipo para capitalización | | 1.000.000 | 6.000.000 |
| Crédito convertible obligatoriamente en acciones | | 18.030.653 | - |
| Prima en colocación de acciones | | 16.768.013 | 16.768.013 |
| Adopción por primera vez NCIF | | 1.047.638 | 1.047.638 |
| Otros resultados integrales | | 389.215 | 389.215 |
| Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores | | (19.371.235) | (5.027.038) |
| Pérdida del ejercicio | | <u>(8.526.603)</u> | <u>(14.344.197)</u> |
| TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | \$ 64.312.590 | \$ 53.808.540 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | \$ 418.943.785 | \$ 341.109.192 |

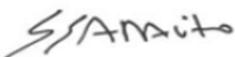

LORENZO GARAVITO ZULUAGA
 Representante Legal


JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T


GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (Ver informe adjunto)

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por período de nueve y tres meses terminados al 30 de Septiembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida básica y diluida por acción)

| | Nota | Septiembre 2020 Acumulado (No Auditado) | Septiembre 2019 Acumulado (No Auditado) | Septiembre 2020 Trimestre (No Auditado) | Septiembre 2019 Trimestre (No Auditado) |
|---|-----------|---|---|---|---|
| Ingresos ordinarios directos | | 32.621.736 | 22.074.316 | 11.322.121 | 7.921.353 |
| Intereses cartera crédito y leasing financiero | | 31.238.973 | 20.537.508 | 10.996.351 | 7.358.398 |
| Intereses depósitos a la vista | | 1.062.284 | 1.433.146 | 198.280 | 514.618 |
| Intereses fondos de valores | | 91.560 | 31.931 | 24.590 | 26.498 |
| Intereses inversiones a costo amortizado | | 120.153 | 54.807 | 60.203 | 16.523 |
| Comisiones y honorarios | | 108.766 | 16.924 | 42.697 | 5.316 |
| Egresos ordinarios directos | | (18.314.592) | (11.444.318) | (7.245.251) | (3.827.539) |
| Intereses depósitos y exigibilidades | | (12.887.800) | (9.559.052) | (4.473.827) | (3.223.183) |
| Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras | | (427.632) | (632.336) | (139.133) | (167.236) |
| Amortización prima compras de cartera | | (4.612.569) | (1.082.425) | (2.539.874) | (390.744) |
| Comisiones y servicios bancarios | | (386.591) | (170.505) | (92.417) | (46.376) |
| Resultado ordinario directo | | 14.307.144 | 10.629.998 | 4.076.870 | 4.093.814 |
| Otros ingresos ordinarios | 19 | 1.071.210 | 790.640 | 721.706 | (5.572.348) |
| Otros gastos ordinarios | | (27.076.437) | (32.611.878) | (8.658.916) | (20.122.143) |
| Gastos de personal | | (7.352.663) | (5.894.323) | (2.658.478) | (2.010.141) |
| Gastos de administración | 20 | (6.114.021) | (4.613.874) | (2.064.140) | (1.805.794) |
| Impuestos y contribuciones | 21 | (1.440.823) | (1.255.355) | (390.926) | (575.233) |
| Depreciaciones, amortizaciones | | (1.650.592) | (623.201) | (667.958) | (208.655) |
| Provisiones de cartera, neto | | (9.401.941) | (16.791.646) | (3.885.723) | (14.245.413) |
| Provisión BRP - BRL, neto | | (1.116.397) | (3.433.479) | 1.008.309 | (1.276.907) |
| Resultado ordinario neto | | (11.698.083) | (21.191.240) | (3.860.340) | (21.600.677) |
| Resultado neto no ordinario | | 1.120.557 | 523.018 | 1.095.667 | 226.377 |
| Ingresos no ordinarios | | 3.156.281 | 529.304 | 3.078.763 | 226.377 |
| Gastos no ordinarios | | (2.035.724) | (6.286) | (1.983.096) | - |
| Pérdida antes del impuesto sobre la renta | | (10.577.526) | (20.668.222) | (2.764.673) | (21.374.300) |
| Impuestos sobre la renta y complementarios | 21 | 2.050.923 | 6.038.998 | 61.170 | 7.079.377 |
| Impuesto corriente | | (49.542) | (96.585) | (16.499) | (27.601) |
| Impuesto diferido | | 2.100.465 | 6.135.583 | 77.669 | 7.106.978 |
| Pérdida del ejercicio | | (8.526.603) | (14.629.224) | (2.703.503) | (14.294.923) |
| Otro resultado Integral del periodo | | - | - | - | - |
| Resultado Integral total del período | | (8.526.603) | (14.629.224) | (2.703.503) | (14.294.923) |
| Pérdida básica y diluida por acción - (En pesos COP) | | (16) | (458) | (5) | (292) |


LORENZO GARAVITO ZULUAGA
 Representante Legal


JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T


GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A
 ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 Por período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

| | Capital social | Futura Capitalización | Prima en colocación de acciones | Reservas | Adopción por primera vez NCIF | Otros resultados integrales | Pérdida acumulada ejercicios anteriores | Pérdida del período | Patrimonio de los accionistas |
|--|----------------|-----------------------|---------------------------------|----------|-------------------------------|-----------------------------|---|---------------------|-------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | \$ 23.450.595 | - | 13.292.327 | 19.706 | 1.366.621 | 742.507 | (2.157.255) | (3.561.763) | 33.152.738 |
| Suscripción de acciones | 25.524.314 | - | 3.475.686 | - | - | - | - | - | 29.000.000 |
| Apropiación de la pérdida del ejercicio 2018 | - | - | - | (19.706) | - | - | (3.542.057) | 3.561.763 | - |
| Liberación Superávit ganancias retenidas | - | - | - | - | (318.983) | (353.292) | 672.275 | - | - |
| Pérdida del período | - | - | - | - | - | - | - | (14.629.224) | (14.629.224) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2019 | \$ 48.974.909 | - | 16.768.013 | - | 1.047.638 | 389.215 | (5.027.038) | (14.629.224) | 47.523.513 |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | \$ 48.974.909 | 6.000.000 | 16.768.013 | - | 1.047.638 | 389.215 | (5.027.038) | (14.344.197) | 53.808.540 |
| Suscripción de acciones | 6.000.000 | (6.000.000,0) | - | - | - | - | - | - | - |
| Anticipo para capitalización | - | 1.000.000 | - | - | - | - | - | - | 1.000.000 |
| Crédito convertible obligatoriamente en acciones | - | 18.030.653 | - | - | - | - | - | - | 18.030.653 |
| Apropiación de la pérdida del ejercicio 2019 | - | - | - | - | - | - | (14.344.197) | 14.344.197 | - |
| Pérdida del período | - | - | - | - | - | - | - | (8.526.603) | (8.526.603) |
| Saldo al 30 de septiembre de 2020 | \$ 54.974.909 | 19.030.653 | 16.768.013 | - | 1.047.638 | 389.215 | (19.371.235) | (8.526.603) | 64.312.590 |

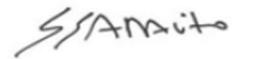
LORENZO GARAVITO ZULUAGA
 Representante Legal

JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Comodador TP 52760-T

GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (Ver informe adjunto)

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

| | Septiembre 2020 | Septiembre 2019 |
|---|----------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación: | (No Auditado) | (No Auditado) |
| Pérdida del período | \$ (8.526.603) | (14.629.224) |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación: | | |
| Depreciación y deterioro propiedad y equipo | 146.359 | 147.612 |
| Depreciación activos en bienes de uso | 572.612 | 428.482 |
| Amortizaciones | 931.621 | 47.107 |
| Provisión cartera de créditos y operaciones leasing financiero | 15.949.123 | 14.832.823 |
| Provisión cuentas por cobrar | 1.441.935 | 6.568.121 |
| Provisión bienes recibidos en pago y restituidos contratos leasing | 2.980.445 | 3.683.810 |
| Impuesto diferido | (2.100.465) | (6.135.583) |
| Reintegro provisión de cartera | (7.730.120) | (4.090.541) |
| Reintegro provisión de cuentas por cobrar | (258.997) | (518.757) |
| Reintegro provisión bienes recibidos en pago | (1.864.048) | (250.331) |
| (Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones | (150.000) | 270.000 |
| Valoración neta de inversiones | (120.153) | (54.807) |
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago | (4.360.487) | (250.975) |
| Utilidad en venta de propiedad y equipo | - | (865) |
| Total ajustes | 5.437.825 | 14.676.096 |
| | (3.088.778) | 46.872 |
| Cambios en partidas operacionales: | | |
| Aumento en depósitos y exigibilidades | 49.158.211 | 17.126.936 |
| Aumento de cartera de crédito y leasing financiero | (38.210.498) | (68.533.057) |
| (Aumento) disminución en cuentas por cobrar | (2.269.361) | 2.457.424 |
| Disminución en adición de bienes recibidos en dación de pago | 7.629.556 | 2.347.999 |
| Disminución en venta de bienes recibidos en pago | 480.000 | - |
| (Aumento) disminución en otros activos | (1.948.300) | 20.905 |
| Aumento en cuentas por pagar | 20.655.512 | 22.788.953 |
| Aumento beneficios a empleados | 184.377 | - |
| Disminución en pasivos estimados y provisiones | (150.000) | - |
| Aumento en otros pasivos | 195.712 | 351.245 |
| Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación | 32.636.431 | (23.392.723) |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión: | | |
| (Aumento) Disminución en inversiones | (2.458.013) | 204.758 |
| Aumento de propiedad y equipo | (9.257) | (263.286) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (2.467.270) | (58.528) |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiación: | | |
| Disminución obligaciones con entidades de redescuento | (2.162.921) | (6.048.056) |
| Anticipo para capitalización | 1.000.000 | 29.000.000 |
| Crédito convertible obligatoriamente en acciones | 18.030.653 | - |
| Disminución pasivo por arrendamiento | (440.118) | (341.197) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | 16.427.614 | 22.610.747 |
| Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 46.596.775 | (840.504) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período | 17.521.550 | 43.229.237 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | \$ 64.118.325 | 42.388.733 |


LORENZO GARAVITO ZULUAGA
 Representante Legal


JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T


GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (Ver informe adjunto)

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados

Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por el valor nominal por acción que esta expresado en pesos colombianos.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., en adelante “la Financiera” ó “la Compañía”, es una entidad financiera privada constituida el 13 de diciembre de 1996, mediante escritura pública número 3494 de la Notaría 25 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número de matrícula 21-220143-4. La mencionada escritura contiene los estatutos sociales que la rigen.

La Compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos a término y la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La constitución de la Compañía fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante “la Superintendencia Financiera”, mediante resolución número 1719 del 27 de noviembre de 1996 y el permiso para iniciar actividades fue concedido por la misma autoridad mediante resolución número 1814 del 24 de diciembre de 1996. La duración de la Compañía establecida en los estatutos es hasta el 28 de septiembre de 2061.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Financiera contaba con 157 y 144 empleados (sin incluir practicantes) y con 10 agencias a nivel nacional, respectivamente. La Compañía no cuenta con sucursales, corresponsales, ni sociedades subordinadas o asociadas.

Debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera mediante oficio N° 2019023682-000-000, el Fondo de Capital Privado AQUA – Compartimiento III en el mes de julio de 2019 capitalizó \$29.000.000 para adquirir 25.524.314 acciones ordinarias de la Compañía obteniendo con ello una participación accionaria del 52,12%, sobre el nuevo capital suscrito y pagado de la Financiera que ascendió a \$48.974.909.

En septiembre 2 de 2019 los Accionistas de la Financiera en reunión extraordinaria aprobaron reformar parcialmente los estatutos de la Compañía para reducir el valor nominal de la acción de \$1.000 a \$100, y aumentar el capital social autorizado a \$55.000.000 dividido en 550.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una. Adicionalmente autorizaron desmaterializar las acciones de la Compañía para ser depositadas y administradas a través de Deceval.

El 17 de septiembre de 2020, entre el Accionista FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMIENTO TRES – AQUA III (FCP AQUA) en calidad de Acreedor y la Financiera en calidad de Deudor, se suscribió un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones, a partir del cual, el Acreedor efectuó el 22 de septiembre de 2020 un desembolso al Deudor por un monto de dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000). Esta operación hace parte del proceso de capitalización por sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000) que el FCP AQUA viene realizando en la Financiera, donde inicialmente le otorga un crédito por la suma referenciada y el pago se realizará obligatoriamente en acciones ordinarias a través de la conversión del valor del capital y los intereses acumulados hasta la fecha de conversión.

Medidas adoptadas por la pandemia del Coronavirus - Covid-19

Con la declaratoria de emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se han expedido una cantidad de decretos, resoluciones, circulares y en general normas sobre medidas de orden público ambiental, sanitario, y económicas, de obligatorio cumplimiento para todas las personas y Sociedades en Colombia durante el período que se informa. Dentro de las medidas que han generado impactos en la Compañía se encuentran:

- El Decreto Legislativo 558 de abril 15 de 2020 que permitió a los empleadores reducir para los períodos de abril y mayo los aportes de pensión obligatoria del 16% al 3% (de los cuales un 75% corresponde al aporte del empleador y en 25% a los empleados). Dicho Decreto fue declarado inconstitucional por la Corte Constitucional con sentencia del 23 de julio de 2020, sentencia que tiene efectos retroactivos y que ordenó el reintegro de los pagos que se dejaron de efectuar, para lo cual el Gobierno Nacional ha considerado dar un plazo de 3 años según un proyecto de Decreto Reglamentario en proceso de aprobación.
- El Decreto Legislativo 562 de abril 15 de 2020 que creó una inversión obligatoria temporal en títulos de a cargo de todos los establecimientos de crédito.

- El Decreto Legislativo 639 de mayo 8 de 2020 que creo el programa de apoyo al empleo formal – PAEF.
- El Decreto Legislativo 682 de mayo 21 de 2020 que creo una exención del IVA en el pago del arrendamiento de los locales comerciales.
- La Resolución 0368 del 1 de abril de 2020 la Superintendencia Financiera adoptó medidas especiales para la atención del público y la prestación de los servicios durante la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- La Resolución Externa N° 9 de abril 14 de 2020 emitida por el Banco de la República para reducir los porcentajes de encaje bancario.
- La Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social con la cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Covid19.
- Las Circulares Externas 007 y 014 de marzo del 2020 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para impartir instrucciones prudenciales para todos los establecimientos de crédito con el fin de mitigar los efectos derivados de la coyuntura del Covid19 en los mercados financieros y en sus deudores, en busca de mantener la estabilidad del sistema financiero y la confianza del público.
- La Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020, mediante la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores PAD de todos los Establecimientos de Crédito, así como para incorporar medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo crediticio.

Medidas adoptadas por la Superintendencia Financiera para mitigar el impacto por la pandemia del COVID-19 en los deudores del sistema financiero

Mediante la Circular Externa 007 de 2020 día 17 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera facultó a los establecimientos de créditos vigilados por este organismo a crear políticas y mecanismos de alivios financieros para sus clientes de crédito durante el período de la coyuntura de 120 días calendario contados desde la expedición de dicha circular, pero sólo para aquellos clientes que al 29 de febrero del 2020 no presentarán una mora mayor o igual a 30 días (incluidos modificados y reestructurados).

En dicha circular estableció la posibilidad de otorgar períodos de gracia que atendieran la situación particular de cada cliente, sin que los mismos fueran considerados un factor de mayor riesgo y conservando por ello la calificación que tenían los clientes al 29 de febrero de 2020. Adicionalmente se les permitió a los establecimientos de crédito la posibilidad de continuar con la causación de intereses y demás conceptos durante este período, y para las provisiones de cartera comercial y de consumo entrar a la fase desacumulativa del componente individual contracíclico.

El 30 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa N° 014, para definir los elementos mínimos de modificación a las condiciones de los créditos de los deudores afectados por la coyuntura derivada del COVID-19, delimitando aspectos tales como: i) la prohibición de aumentar las tasas de interés, ii) prohibición de cobrar intereses sobre intereses o sobre otros conceptos, ni la capitalización de los mismos, iii) la obligación de informar y explicar de manera clara a los consumidores financieros acerca de las características de las figuras empleadas para ajustar las condiciones de los créditos en la coyuntura actual y iv) permitió otorgar los mecanismos de alivios financieros para los clientes que al 29 de febrero de 2020 registraran una menor o igual a 60 días.

Con estas medidas la Superintendencia Financiera buscó mitigar de forma preventiva los efectos que sobre el portafolio de créditos de empresas y hogares se originarán en virtud de la coyuntura, con el fin de que una vez superada la situación que originó la emergencia pueda continuar el desarrollo sostenible de la actividad crediticia.

Con la expedición de la Circular Externa 022 de junio de 2020, la Superintendencia Financiera estableció que los Establecimientos de Crédito debían adoptar un programa que permitiera establecer soluciones estructurales de pago de sus clientes, mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tuvieran una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el Covid-19, en condiciones de viabilidad financiera para los deudores.

Para tal fin, la Financiera definió 4 grupos de clientes; y para los grupos 2 y 3, se ha optado por diferentes formas de alivios de la siguiente manera:

Grupo 1 No Afectados:

Deudores sobre los cuales, con elementos objetivos permiten inferir razonablemente que pueden continuar con el pago ordinario de sus créditos, en los términos vigentes al momento del inicio del PAD.

Grupo 2 Afectados Parcialmente:

Deudores que tienen una afectación parcial en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales, con elementos objetivos nos permiten inferir razonablemente que, mediante una redefinición de las condiciones del crédito, el deudor podrá continuar con el cumplimiento de las obligaciones en los nuevos términos acordados

Grupo 3 Afectados Sustancialmente:

Deudores que temporalmente enfrentan una afectación sustancial o total en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales Financiera Dann Regional cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que el deudor podrá superar esta afectación.

Grupo 4 Otras Consideraciones:

De este grupo hacen parte todos aquellos casos que bien sea por sus características actuales o por el cambio en sus condiciones no quedaron segmentados en los Grupos de clientes 1, 2 y 3, conforme a las variables del Modelo de segmentación.

a. Grupo 2:

- **Disminución del valor de cuota:** A los clientes se les realizó la ampliación del plazo inicialmente pactado. Este plazo adicional, es definido conforme a la evaluación de capacidad de pago que se realiza a cada individuo y conforme a esto y las necesidades particulares del cliente, se define el periodo de tiempo o frecuencia de pago mínimo y máximo que se otorga a los clientes de este grupo.
- **No aumento de la tasa de interés inicialmente pactada:** Se mantiene la tasa inicialmente pactada en todos los casos que son objeto de redefinición de las condiciones y que pertenecen a este grupo G2.
- **Posibilidad de periodos de gracia:** A los clientes pertenecientes a este grupo G2, se les evalúa la posibilidad de periodos de gracia, dependiendo de la evaluación individual de capacidad de pago de cada cliente.

b. Grupo 3:

- **Disminución del valor de cuota:** A los clientes se les realiza la ampliación del plazo inicialmente pactado. Este plazo adicional, es definido conforme a la evaluación de capacidad de pago que se realiza a cada individuo y conforme a esto y las necesidades particulares del cliente, se define el periodo de tiempo o frecuencia de pago mínimo y máximo que se otorga a los clientes de este grupo.
- **No aumento de la tasa de interés inicialmente pactada:** Se mantiene la tasa inicialmente pactada en todos los casos que son objeto de redefinición de las condiciones y que pertenecen a este grupo G2.
- **Periodos de gracia:** A los clientes pertenecientes a este grupo G3, en la redefinición de las condiciones de sus créditos, se les otorga periodos de gracia, dependiendo de la evaluación individual de capacidad de pago de cada cliente.

En las valoraciones realizadas a estos grupos de clientes, los alivios generados y el impacto de los mismos, no se consideraron provisiones adicionales a las de norma y solo con lo definido en la misma circular, se están realizando las provisiones sobre los Intereses Causados No recaudados, en línea con lo dispuesto en dicha norma; es decir, con las consideraciones de estrés de calificación y solo sobre estos valores.

Al cierre del 30 de Septiembre de 2020, la Financiera ha otorgado los alivios definidos en el PAD a 13 clientes del portafolio de la cartera de créditos, que poseen un saldo de capital de \$5.158.303 como se detalla en la Nota 25 de Hechos Relevantes.

Medidas adoptadas por la Compañía para mitigar el impacto por la pandemia del COVID-19

Las siguientes son las principales estrategias y medidas que fueron definidas y adoptadas por la Financiera desde el mes de marzo de 2020, para afrontar los impactos de la pandemia del Covid19 y la actual coyuntura:

- Desde la Junta Directiva, sus Comités de Apoyo y la Alta Dirección, se evaluaron los posibles impactos y las decisiones que deberían ser tomadas con el propósito de adoptar las medidas necesarias frente a la declaratoria de emergencia sanitaria producto de la pandemia y de esta manera, mitigar los probables eventos de Riesgo de contagio por la COVID-19 de los colaboradores, clientes y proveedores.
- Como consecuencia de esto, se activaron de manera inmediata los Comités de Crisis, de liquidez y el Plan de Continuidad del Negocio, desde el mismo momento en que el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera comenzaron a expedir los Decretos y las Circulares como medidas preventivas para mitigar los impactos de la pandemia en el mes de marzo de 2020.
- El Comité de Crisis ha venido sesionando en la medida de lo necesario; con el objetivo de identificar, tratar y tomar decisiones claves frente a los aspectos de interés para la Financiera en todos y cada uno de los decretos y circulares externas expedidos tanto por el Gobierno Nacional como por autoridades departamentales y municipales.
- Se conservó toda la planta de personal con el pago del 100% de los salarios y las prestaciones sociales de todos los colaboradores, sin afectar las condiciones de remuneración fija o variable pactadas.
- Se adecuaron los equipos, la plataforma de telecomunicación con el sistema y los mecanismos de seguridad para implementar el trabajo remoto en la mayoría de los funcionarios de la Financiera con el fin de disminuir el flujo de funcionarios en oficinas físicas y mitigar el riesgo de exposición al virus.

- Se flexibilizó el horario de atención en cada una de las oficinas y se tomaron todas las medidas de prevención para la mitigación del riesgo, protegiendo tanto a clientes, proveedores, colaboradores y demás personal presente en las instalaciones, por medio de dotación de elementos de protección personal teniendo en cuenta el nivel del riesgo de cada uno de ellos, así como la implementación de la política y protocolo de bioseguridad en cumplimiento de las resoluciones expedidas por el Gobierno Nacional.
- Se definieron los responsables y reportes de monitoreo diario sobre los recaudos contractuales de la cartera y la cancelación de los CDT en cada vencimiento, con el fin de monitorear la estabilidad de las fuentes de fondeo y preparar diferentes escenarios de estrés para la liquidez de la Compañía.
- Se reforzaron las estrategias de mensajería especializada y atención personalizada con los comerciales de la Compañía, para evitar el desplazamiento de nuestros clientes.
- Se actualizaron las autorizaciones y procesos de transferencias electrónicas para clientes y proveedores, para facilitar el servicio y oportunidad de entrega, así como la recepción de recursos.
- Se generaron mecanismos de comunicación y acompañamiento a los clientes de captaciones, con llamadas, mensajes y correos con información clara, para dar tranquilidad en los momentos de mayor incertidumbre que generó la pandemia. Con más información y educación financiera al lado de los clientes, se le dio un acompañamiento cálido y empático en la toma de decisiones, muy enfocados en el servicio, estabilidad de recursos y fidelización con tasas y campañas de días especiales con detalles en las fechas de celebración del día de la Madre y del Padre.
- Para el portafolio de la cartera y en cumplimiento de las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera, se identificaron y clasificaron los segmentos, sectores y clientes más expuestos a impactos económicos por la pandemia, con el fin de ofrecerles desde el inicio de la pandemia las medidas de alivios financieros definidos por la Compañía (Prorrogas, períodos de gracia, aumento de plazos) con condiciones más flexibles de amortización sin limitación del número de obligaciones, sin capitalización de intereses, ni aumento en los cobros realizados; además, sin afectar la calificación del cliente ni su información crediticia en las centrales de riesgo.
- Los equipos comerciales realizaron un trabajo de acompañamiento priorizando a los clientes más afectados, realizando entrevistas en conjunto con el área de crédito, buscando entender la afectación real del negocio, de su caja y sus proyecciones.

- Con la clasificación realizada según la vulnerabilidad de los clientes frente a la pandemia, la cual se realizó del 1 al 6 (1-2 riesgo bajo, 3-4 riesgo medio y 5-6 riesgo alto), se implementó reunión semanal de seguimiento para los asignados con riesgo 5 y 6, evaluando su sector, desempeño, fecha de apertura, nivel de afectación, medidas implementadas, alivios solicitados, etc. Adicional al comportamiento en pagos durante los alivios en los clientes que sólo solicitaron prórroga de capital y continuaron pagando intereses.
- En Factoring se clasificaron los Pagadores en riesgo bajo, medio y alto, con el fin de: i) Suspender realización de operaciones con Pagadores segmentados en el rango de mayor riesgo, ii) efectuar nuevos desembolsos a Pagadores del segmento medio, previa revisión del desempeño, sector y actividad con visto bueno del Presidente del Compañía, y iii) dinamizar operaciones con Pagadores de riesgo bajo según recurrencia de la facturación de los emisores, en especial en sectores que se han visto beneficiados o mantienen su actividad en la Pandemia (software, comunicaciones, alimentos y bebidas, comercio electrónico, químico, energía eléctrica, servicios públicos, etc.).
- Propendiendo por eficiencia y continuidad en el servicio y el cuidado de los clientes y empleados, se ha promovido su gestión mediante los canales no presenciales dentro del horario habitual. Asimismo, se promocionó el uso del “Módulo de Consultas” que permite autogestionar información desde cualquier dispositivo con acceso a internet. En ese sentido, Financiera Dann Regional ha ofrecido una atención de peticiones, quejas y reclamos dentro de los estándares normales de servicio.

La administración ha evaluado la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha y confirma que están satisfechos de que el Financiera cuenta con los recursos, la liquidez y solvencia adecuados para continuar operando el negocio en el futuro previsible. Por este motivo, continúan adoptando la base de contabilidad "negocio en marcha" para la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados.

Para el control y monitoreo de la Liquidez de la Financiera; se dispuso un plan de monitoreo de la misma, el cual consiste en realizar pruebas de estrés que se ha venido realizando dos veces a la semana desde el momento mismo en el cual se declaró la pandemia; y con base en este análisis, se realiza el análisis de impacto que podría generarse y las alternativas de solución a estas eventuales situaciones. El resultado de este seguimiento siempre ha sido favorable y esto sumado a las capitalizaciones realizadas; permiten que la Financiera no haya tenido alertas en los indicadores de su liquidez.

En opinión de la Administración, estos estados financieros intermedios condensado no auditados reflejan todos los ajustes materiales que se consideran necesarios en las circunstancias y con base en la mejor información disponible hasta el momento del cierre de septiembre de 2020, para una representación fiel de los resultados financieros para los períodos intermedios presentados. Los resultados de las operaciones para los periodos acumulados de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 no son necesariamente indicativos de los resultados del año completo. La Financiera cree que las revelaciones son adecuadas para hacer que la información presentada no sea engañosa.

En las notas 25 hechos relevantes se detallan la medición de los impactos financieros que han afectado y podrían seguir afectando la Compañía como consecuencia de esta pandemia del Covid19.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros intermedios condensados de la Compañía por el período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacional de Contabilidad – NIC 34 Información financiera intermedia, la cual hace parte de las Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016.

Los decretos reglamentarios 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9. Estos temas siguen siendo reconocidos y presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las instrucciones establecidas en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

De acuerdo con la circular externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de leasing, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Propiedades y equipos (terrenos y edificios) medidos al valor razonable.
- Activos y pasivos que se miden al costo o al costo amortizado.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana, excepto el valor nominal y la pérdida neta por acción que se expresan en pesos colombianos

En el estado de resultados, los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

2.3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Revalorización de bienes de uso propio: La Compañía reconoce los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral del patrimonio.

El incremento en la revaluación se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se realiza entre cada tres o cinco años dependiendo de los indicios de deterioro que se presenten.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

Evaluación del riesgo crediticio de la cartera: La Compañía realiza de manera constante un proceso de evaluación del riesgo crediticio y de la capacidad de pago de cada deudor en el momento de otorgar el crédito y hasta la extinción de las obligaciones, cumplimiento las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

Valor razonable de los instrumentos financieros: Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Impuestos: Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía podrá establecer provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

La vida útil de la propiedad y equipo: Se deben revisar por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

Plazo contrato de arrendamientos: El plazo del contrato de arrendamientos se establece de acuerdo con el contrato y las expectativas de la Compañía, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- El tiempo establecido para las posibles renovaciones
- Los incrementos de los cánones con respecto al mercado

- Desarrollo del plan estratégico de la compañía
- Los costos que tuviera que pagar si quisiera salirse del contrato (Penalización)

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones que normalmente se requieren para los estados financieros anuales completos, y deben leerse en conjunto con los estados financieros de Financiera Dann Regional S.A. al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

Los activos y pasivos se miden al costo o costo amortizado, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a derivados e inversiones en títulos de deuda cuyas variaciones de valor se reconocen a través de resultados.

Los estados financieros intermedios condensados incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son importantes o representan una materialidad significativa para comprender los cambios en la situación financiera y el desempeño de la Compañía desde los últimos estados financieros auditados anuales.

NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que a la fecha haya sido emitida pero no se encuentre vigente. Varias enmiendas e interpretaciones se aplican por primera vez en 2020, pero no tienen impacto en los estados financieros intermedios condensados de la Compañía.

Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Más específicamente:

- Las modificaciones especifican que las condiciones que existen al final del período de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo.
- Las expectativas de la administración sobre los acontecimientos después de la fecha del balance, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo, o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes.
- Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Las modificaciones de la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y deben aplicarse retrospectivamente de conformidad con la NIC 8. Se permite la aplicación anticipada. La administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

Modificaciones a NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes

En mayo de 2020 se publica la enmienda a la NIC 37 Contratos Onerosos -Costos de cumplir un contrato con el propósito de evaluar si el contrato es oneroso. La NIC 37 entrega la definición de un contrato oneroso, el cual se define como aquel contrato en el cual los costos de cumplir dicho contrato superan los beneficios económicos recibidos del mismo. La enmienda aclara que los costos de cumplir un contrato son aquellos que se relacionan directamente con el contrato, es decir los siguientes:

- a) Los costos incrementales de cumplir ese contrato; y
- b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

Adicional esta enmienda también aclara que antes de reconocer la provisión por pérdida en el contrato oneroso se deben reconocer las pérdidas por deterioro de los activos que se tenga para dar cumplimiento al contrato de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.

Esta enmienda tiene fecha de aplicación a partir de enero del año 2022, se permite su aplicación anticipada. La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 16: Modificación de concesiones de alquiler

El 28 de mayo de 2020, publicó una enmienda a la NIIF 16 que proporciona un recurso práctico opcional para que los arrendatarios evalúen si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar tales concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que ocurre el evento o condición que desencadena el pago reducido.

Mejoras anuales ciclo 2018-2020

Durante 2020, las siguientes modificaciones han sido evaluadas por la Compañía sin identificar impactos significativos en los estados financieros intermedios condensados ni revelaciones:

Ejemplos Ilustrativos complementarios NIIF 16 Arrendamientos: El Consejo propone modificar el Ejemplo Ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 Arrendamientos para eliminar el ejemplo de pagos de un arrendador relacionados con mejoras de la propiedad arrendada. La modificación propuesta eliminaría una potencial confusión con respecto al tratamiento de los incentivos en arrendamientos aplicando la NIIF 16. La Compañía no identifica impacto en sus estados financieros o revelaciones producto de esta modificación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Al determinar si dar de baja un pasivo financiero en cuentas que ha sido modificado o intercambiado, una entidad evalúa si los términos son sustancialmente diferentes. El Consejo aclaró las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original, por lo tanto, la entidad incluirá solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro.

De acuerdo con el Consejo, esta modificación es obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| Caja | \$ | 1.400 | 3.500 |
| Bancos y otras entidades financieras | | 57.147.853 | 9.129.174 |
| Depósitos Banco de la República | | 6.824.683 | 8.166.097 |
| Derechos Fiduciarios | | 144.389 | 222.779 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | \$ | 64.118.325 | 17.521.550 |

El aumento del saldo de Bancos obedece al incremento del disponible en cuentas bancarias principalmente por el incremento en el fondeo a través de la captación en CDT y al aporte realizado por los accionistas de \$ 18.000.000 por concepto de crédito subordinado y participativo obligatoriamente convertible en acciones.

La reducción del saldo de los depósitos en el Banco de la República obedece a la medida tomada por dicha entidad de reducir los porcentajes de encaje bancario mediante la Resolución Externa No. 9 de abril 14 de 2020, así: Las exigibilidades que tenían un porcentaje del 11% las bajaron al 8% y las exigibilidades de encaje del 4.5% quedaron en 3.5%. Medida que comenzó a aplicar desde la bisemana de encaje que inició el 22 de abril de 2020.

No existen otras restricciones o gravámenes sobre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

NOTA 6 INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de las inversiones a costo amortizado al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|------------------|------------------|
| Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A | \$ | 3.231.388 | 3.236.734 |
| Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B | | 1.391.181 | 1.408.033 |
| Títulos de Solidaridad - TDS | | 2.600.364 | - |
| Total inversiones | \$ | 7.222.933 | 4.644.767 |

Al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones sobre las inversiones de la Compañía en los títulos denominados para mantener al vencimiento en TDA y TDS.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera en la circular externa 100 de 1995, la totalidad de las inversiones fueron calificadas por riesgo de solvencia en “A”.

El saldo de los Títulos de Solidaridad - TDS corresponde a las nuevas inversiones realizadas en los meses de mayo y julio de 2020 por exigencia del Decreto 562 de 2020 mediante el cual El Gobierno Nacional estableció la obligación para todos los establecimientos de crédito de realizar esta inversión que equivale al 1% de los depósitos y exigibilidades a plazo sujetos a encaje, que tendrán un periodo de un año o prorrogable sí así lo considera el Gobierno, y que pagará un rendimiento reflejado en las condiciones del mercado deuda pública interna de corto plazo.

La siguiente es la maduración por días del portafolio de inversiones por tipo de título a 30 de septiembre de 2020 y diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | | | |
|--|-----------|------------------|----------------|------------------|------------------|
| | | 0 - 60 días | 61 - 180 días | 181 - 360 días | Total |
| Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A | \$ | 1.245.157 | 391.209 | 1.595.022 | 3.231.388 |
| Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B | | 463.105 | 506.920 | 421.156 | 1.391.181 |
| Títulos de Solidaridad - TDS | | - | - | 2.600.364 | 2.600.364 |
| Total inversiones | \$ | 1.708.262 | 898.129 | 4.616.542 | 7.222.933 |

| | | Diciembre 2019 | | | |
|--------------------------|-----------|------------------|----------------|------------------|------------------|
| | | 0 - 60 días | 61 - 180 días | 181 - 360 días | Total |
| TDA clase A | \$ | 391.738 | 899.478 | 1.945.518 | 3.236.734 |
| TDA clase B | | 939.066 | - | 468.967 | 1.408.033 |
| Total inversiones | \$ | 1.330.804 | 899.478 | 2.414.485 | 4.644.767 |

NOTA 7 CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE LEASING, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de leasing al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Cartera de créditos y contratos de leasing por producto

| Septiembre 2020 | | | | | | |
|---------------------|-----------|--------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|
| | | Capital | Intereses y otros conceptos | Provisiones | | Garantía |
| | | | | Capital | Intereses y otros conceptos | |
| Compras de cartera | \$ | 167.481.907 | 1.936.601 | 7.042.771 | 289.475 | 14.531.596 |
| Empresarial | | 93.574.142 | 3.059.036 | 13.355.530 | 1.124.629 | 60.559.929 |
| Factoring | | 35.936.498 | 999.398 | 3.034.549 | 590.623 | 5.850.000 |
| Leasing | | 21.022.189 | 1.056.542 | 1.830.409 | 188.297 | 73.713.293 |
| Pago al vencimiento | | 9.969.023 | 284.348 | 938.586 | 64.841 | - |
| Libre inversión | | 5.376.670 | 196.237 | 936.503 | 127.411 | 3.027.172 |
| Empleados | | 203.258 | 4.049 | 3.938 | 13 | 1.231.915 |
| TOTAL | \$ | 333.563.687 | 7.536.211 | 27.142.286 | 2.385.289 | 158.913.905 |

| Diciembre 2019 | | | | | | |
|---------------------|-----------|--------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|
| | | Capital | Intereses y otros conceptos | Provisiones | | Garantía |
| | | | | Capital | Intereses y otros conceptos | |
| Compras de cartera | \$ | 94.080.531 | 1.166.243 | 6.379.755 | 152.987 | 19.108.446 |
| Empresarial | | 81.671.310 | 1.903.236 | 8.576.555 | 771.670 | 80.516.822 |
| Factoring | | 83.545.413 | 1.362.982 | 1.172.115 | 22.466 | 5.850.000 |
| Leasing | | 21.579.115 | 391.707 | 1.588.887 | 118.350 | 62.364.590 |
| Pago al vencimiento | | 8.207.560 | 207.083 | 366.096 | 67.294 | 3.900.693 |
| Libre inversión | | 5.954.012 | 129.392 | 822.775 | 69.415 | 2.033.201 |
| Empleados | | 302.214 | 245 | 4.066 | 3 | 1.413.265 |
| Vehículos | | 13.034 | 175 | 13.034 | 175 | 64.900 |
| TOTAL | \$ | 295.353.189 | 5.161.063 | 18.923.283 | 1.202.360 | 175.251.917 |

El incremento en las compras de cartera corresponde a una estrategia adoptada desde la Junta Directiva de la Compañía para incrementar el saldo del portafolio de la cartera, y así contrarrestar la contracción del saldo de las operaciones de factoring comercial al corte de 30 de septiembre de 2020, dada la menor dinámica en la economía del País como consecuencia del cierre del comercio y la actividad industrial por las medidas que adoptó el Gobierno Nacional para mitigar el impacto sanitario de la pandemia del Covid19.

Cartera de créditos y contratos de leasing por calificación según MRC y MRO

Septiembre 2020

| | Capital | Intereses y otros conceptos | Provisiones | | Garantía |
|---|-----------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|
| | | | Capital | Intereses y otros conceptos | |
| Cartera comercial | | | | | |
| A- Riesgo normal | \$ 108.659.279 | 2.261.405 | 2.033.843 | 70.734 | 53.936.148 |
| B- Riesgo aceptable | 10.941.666 | 278.826 | 364.410 | 24.650 | 6.056.244 |
| C- Riesgo apreciable | 5.979.395 | 214.826 | 861.147 | 149.694 | 134.283 |
| D- Riesgo significativo | 10.540.212 | 1.071.775 | 6.510.104 | 991.558 | 3.285.358 |
| E- Riesgo incobrable | 8.379.773 | 689.450 | 8.379.773 | 663.011 | 5.603.673 |
| Total | \$ 144.500.325 | 4.516.282 | 18.149.277 | 1.899.647 | 69.015.706 |
| Cartera consumo | | | | | |
| A- Riesgo normal | \$ 158.885.678 | 1.630.853 | 3.988.960 | 59.078 | 15.030.719 |
| B- Riesgo aceptable | 846.863 | 19.260 | 112.770 | 2.947 | 90.641 |
| C- Riesgo apreciable | 4.560.840 | 125.256 | 1.022.202 | 53.484 | 231.295 |
| D- Riesgo significativo | 3.330.736 | 158.472 | 1.625.511 | 152.384 | 832.251 |
| E- Riesgo incobrable | 417.056 | 29.546 | 413.157 | 29.452 | - |
| Total | \$ 168.041.173 | 1.963.387 | 7.162.600 | 297.345 | 16.184.906 |
| Total cartera de créditos | | | | | |
| A-Riesgo Normal | \$ 267.544.957 | 3.892.258 | 6.022.803 | 129.812 | 68.966.867 |
| B-Riesgo Aceptable | 11.788.529 | 298.086 | 477.180 | 27.597 | 6.146.885 |
| C-Riesgo Apreciable | 10.540.235 | 340.082 | 1.883.349 | 203.178 | 365.578 |
| D-Riesgo Significativo | 13.870.948 | 1.230.247 | 8.135.615 | 1.143.942 | 4.117.609 |
| E- Riesgo incobrable | 8.796.829 | 718.996 | 8.792.930 | 692.463 | 5.603.673 |
| Total | \$ 312.541.498 | 6.479.669 | 25.311.877 | 2.196.992 | 85.200.612 |
| Leasing comercial | | | | | |
| A- Riesgo normal | \$ 12.572.525 | 576.153 | 196.151 | 25.679 | 30.526.884 |
| B- Riesgo aceptable | 3.708.291 | 79.356 | 96.203 | 4.443 | 14.242.456 |
| C- Riesgo apreciable | 2.553.235 | 110.229 | 246.126 | 32.379 | 19.939.691 |
| D- Riesgo significativo | 1.879.835 | 243.357 | 983.626 | 78.349 | 8.179.934 |
| E- Riesgo incobrable | 308.303 | 47.447 | 308.303 | 47.447 | 824.328 |
| Total | \$ 21.022.189 | 1.056.542 | 1.830.409 | 188.297 | 73.713.293 |
| Total leasing financiero | | | | | |
| A-Riesgo normal | \$ 12.572.525 | 576.153 | 196.151 | 25.679 | 30.526.884 |
| B-Riesgo aceptable | 3.708.291 | 79.356 | 96.203 | 4.443 | 14.242.456 |
| C-Riesgo apreciable | 2.553.235 | 110.229 | 246.126 | 32.379 | 19.939.691 |
| D-Riesgo significativo | 1.879.835 | 243.357 | 983.626 | 78.349 | 8.179.934 |
| E- Riesgo incobrable | 308.303 | 47.447 | 308.303 | 47.447 | 824.328 |
| Total | \$ 21.022.189 | 1.056.542 | 1.830.409 | 188.297 | 73.713.293 |
| Total cartera y leasing financiero | | | | | |
| A- Riesgo normal | \$ 280.117.482 | 4.468.411 | 6.218.954 | 155.491 | 99.493.751 |
| B- Riesgo aceptable | 15.496.820 | 377.442 | 573.383 | 32.040 | 20.389.341 |
| C- Riesgo apreciable | 13.093.470 | 450.311 | 2.129.475 | 235.557 | 20.305.269 |
| D- Riesgo significativo | 15.750.783 | 1.473.604 | 9.119.241 | 1.222.291 | 12.297.543 |
| E- Riesgo incobrable | 9.105.132 | 766.443 | 9.101.233 | 739.910 | 6.428.001 |
| TOTAL | \$ 333.563.687 | 7.536.211 | 27.142.286 | 2.385.289 | 158.913.905 |

Diciembre 2019

| | Capital | Intereses y otros conceptos | Provisiones | | Garantía |
|---|-----------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|
| | | | Capital | Intereses y otros conceptos | |
| Cartera comercial | | | | | |
| A- Riesgo normal | \$ 153.470.956 | 2.272.463 | 2.357.364 | 34.271 | 71.689.604 |
| B- Riesgo aceptable | 7.747.754 | 312.084 | 381.173 | 21.240 | 11.299.966 |
| C- Riesgo apreciable | 7.161.812 | 356.820 | 1.012.344 | 235.507 | 122.270 |
| D- Riesgo significativo | 9.014.630 | 543.360 | 5.389.742 | 525.691 | 8.540.740 |
| E- Riesgo incobrable | 1.718.516 | 112.467 | 1.718.516 | 112.467 | 305.566 |
| Total | \$ 179.113.668 | 3.597.194 | 10.859.139 | 929.176 | 91.958.146 |
| Cartera consumo | | | | | |
| A- Riesgo normal | \$ 61.279.491 | 690.156 | 1.053.874 | 21.273 | 10.084.284 |
| B- Riesgo aceptable | 804.398 | 19.318 | 38.476 | 2.601 | 296.108 |
| C- Riesgo apreciable | 10.902.872 | 158.944 | 1.133.636 | 34.486 | 3.458.217 |
| D- Riesgo significativo | 21.638.092 | 302.445 | 4.213.718 | 95.175 | 7.090.572 |
| E- Riesgo incobrable | 35.553 | 1.299 | 35.553 | 1.299 | - |
| Total | \$ 94.660.406 | 1.172.162 | 6.475.257 | 154.834 | 20.929.181 |
| Total cartera de créditos | | | | | |
| A-Riesgo Normal | \$ 214.750.447 | 2.962.619 | 3.411.238 | 55.544 | 81.773.888 |
| B-Riesgo Aceptable | 8.552.152 | 331.402 | 419.649 | 23.841 | 11.596.074 |
| C-Riesgo Apreciable | 18.064.684 | 515.764 | 2.145.980 | 269.993 | 3.580.487 |
| D-Riesgo Significativo | 30.652.722 | 845.805 | 9.603.460 | 620.866 | 15.631.312 |
| E- Riesgo incobrable | 1.754.069 | 113.766 | 1.754.069 | 113.766 | 305.566 |
| Total | \$ 273.774.074 | 4.769.356 | 17.334.396 | 1.084.010 | 112.887.327 |
| Leasing comercial | | | | | |
| A- Riesgo normal | \$ 14.303.426 | 229.530 | 235.731 | 4.597 | 28.092.942 |
| B- Riesgo aceptable | 2.186.372 | 14.060 | 49.076 | 308 | 16.732.377 |
| C- Riesgo apreciable | 2.854.390 | 36.390 | 276.699 | 14.354 | 8.608.213 |
| D- Riesgo significativo | 2.172.938 | 106.438 | 965.392 | 93.802 | 8.587.960 |
| E- Riesgo incobrable | 61.989 | 5.289 | 61.989 | 5.289 | 343.098 |
| Total | \$ 21.579.115 | 391.707 | 1.588.887 | 118.350 | 62.364.590 |
| Total leasing financiero | | | | | |
| A-Riesgo normal | \$ 14.303.426 | 229.530 | 235.731 | 4.597 | 28.092.942 |
| B-Riesgo aceptable | 2.186.372 | 14.060 | 49.076 | 308 | 16.732.377 |
| C-Riesgo apreciable | 2.854.390 | 36.390 | 276.699 | 14.354 | 8.608.213 |
| D-Riesgo significativo | 2.172.938 | 106.438 | 965.392 | 93.802 | 8.587.960 |
| E- Riesgo incobrable | 61.989 | 5.289 | 61.989 | 5.289 | 343.098 |
| Total | \$ 21.579.115 | 391.707 | 1.588.887 | 118.350 | 62.364.590 |
| Total cartera y leasing financiero | | | | | |
| A- Riesgo normal | \$ 229.053.873 | 3.192.149 | 3.646.969 | 60.141 | 109.866.830 |
| B- Riesgo aceptable | 10.738.524 | 345.462 | 468.725 | 24.149 | 28.328.451 |
| C- Riesgo apreciable | 20.919.074 | 552.154 | 2.422.679 | 284.347 | 12.188.700 |
| D- Riesgo significativo | 32.825.660 | 952.243 | 10.568.852 | 714.668 | 24.219.272 |
| E- Riesgo incobrable | 1.816.058 | 119.055 | 1.816.058 | 119.055 | 648.664 |
| TOTAL | \$ 295.353.189 | 5.161.063 | 18.923.283 | 1.202.360 | 175.251.917 |

Cartera de créditos y contratos de leasing por zona geográfica

| Septiembre 2020 | | | | | |
|----------------------------|-----------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Capital | Intereses y otros conceptos | Provisiones | | Garantía |
| | | | Capital | Intereses y otros conceptos | |
| Cartera de créditos | | | | | |
| Antioquia | \$ 140.835.505 | 2.633.575 | 8.167.164 | 781.129 | 37.791.200 |
| Cundinamarca | 137.721.690 | 2.583.851 | 11.183.265 | 741.589 | 26.890.227 |
| Valle y Cauca | 15.058.694 | 548.853 | 2.719.150 | 288.487 | 4.511.311 |
| Atlántico | 10.722.991 | 435.308 | 2.057.456 | 258.273 | 3.519.707 |
| Santander | 8.202.618 | 278.082 | 1.184.842 | 127.514 | 12.488.167 |
| Total | \$ 312.541.498 | 6.479.669 | 25.311.877 | 2.196.992 | 85.200.612 |
| Leasing financiero | | | | | |
| Antioquia | \$ 4.415.941 | 194.306 | 734.778 | 48.709 | 31.953.941 |
| Cundinamarca | 6.709.107 | 509.654 | 617.525 | 51.409 | 25.339.936 |
| Valle y Cauca | 2.488.654 | 30.132 | 175.564 | 19.132 | 4.577.204 |
| Atlántico | 7.246.150 | 319.536 | 299.600 | 69.024 | 11.508.212 |
| Santander | 162.337 | 2.914 | 2.942 | 23 | 334.000 |
| Total | \$ 21.022.189 | 1.056.542 | 1.830.409 | 188.297 | 73.713.293 |
| TOTAL | \$ 333.563.687 | 7.536.211 | 27.142.286 | 2.385.289 | 158.913.905 |

| Diciembre 2019 | | | | | |
|----------------------------|-----------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Capital | Intereses y otros conceptos | Provisiones | | Garantía |
| | | | Capital | Intereses y otros conceptos | |
| Cartera de créditos | | | | | |
| Antioquia | \$ 66.724.567 | 1.182.211 | 2.854.843 | 156.084 | 44.566.395 |
| Cundinamarca | 157.578.528 | 2.274.294 | 10.532.301 | 480.017 | 44.663.299 |
| Valle y Cauca | 25.512.838 | 648.279 | 1.468.931 | 181.480 | 577.432 |
| Atlántico | 13.358.631 | 373.629 | 1.522.106 | 178.597 | 3.554.818 |
| Santander | 10.599.510 | 290.943 | 956.215 | 87.832 | 19.525.383 |
| Total | \$ 273.774.074 | 4.769.356 | 17.334.396 | 1.084.010 | 112.887.327 |
| Leasing financiero | | | | | |
| Antioquia | \$ 4.856.033 | 49.894 | 548.619 | 11.214 | 19.528.846 |
| Cundinamarca | 7.083.913 | 118.106 | 597.939 | 40.855 | 27.219.080 |
| Valle y Cauca | 1.770.669 | 30.918 | 140.609 | 18.797 | 3.765.293 |
| Atlántico | 7.672.500 | 192.789 | 298.025 | 47.484 | 11.499.371 |
| Santander | 196.000 | - | 3.695 | - | 352.000 |
| Total | \$ 21.579.115 | 391.707 | 1.588.887 | 118.350 | 62.364.590 |
| TOTAL | \$ 295.353.189 | 5.161.063 | 18.923.283 | 1.202.360 | 175.251.917 |

Cartera de créditos y contratos de leasing por sector económico

| Septiembre 2020 | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|
| | Capital | Intereses y otros conceptos | Provisiones | | Garantía |
| | | | Capital | Intereses y otros conceptos | |
| Cartera de créditos | | | | | |
| Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca | \$ 5.558.332 | 107.142 | 334.518 | 26.813 | 4.522.541 |
| Explotación de minas y canteras | 2.216.696 | 44.665 | 177.347 | 11.487 | 0 |
| Industrias manufactureras | 27.214.916 | 730.052 | 4.544.568 | 360.246 | 15.395.151 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 2.936.221 | 43.681 | 133.665 | 2.661 | 30.261 |
| Construcción | 10.811.198 | 402.914 | 1.497.447 | 74.785 | 1.561.206 |
| Comercio, reparación, restaurantes y hotel | 36.606.632 | 1.422.168 | 7.197.047 | 995.457 | 13.525.279 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 11.434.205 | 269.273 | 1.031.211 | 136.486 | 349.276 |
| Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a las empresas | 36.430.319 | 1.164.327 | 2.997.539 | 266.343 | 12.134.155 |
| Actividades servicios sociales, comunales y personales | 8.503.168 | 224.680 | 92.349 | 5.341 | 19.176.058 |
| Asalariados | 170.172.588 | 2.038.968 | 7.259.891 | 300.218 | 16.184.906 |
| Rentistas de capital | 657.223 | 31.799 | 46.295 | 17.155 | 2.321.779 |
| Total | \$ 312.541.498 | 6.479.669 | 25.311.877 | 2.196.992 | 85.200.612 |
| Leasing financiero | | | | | |
| Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca | \$ 377.449 | 29.464 | 48.891 | 8.282 | 776.432 |
| Industrias manufactureras | 7.321.750 | 325.324 | 336.571 | 49.539 | 15.653.200 |
| Construcción | 885.033 | 74.011 | 157.713 | 20.217 | 857.049 |
| Comercio, reparación, restaurantes y hotel | 7.160.328 | 263.648 | 998.811 | 28.038 | 39.998.072 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 363.932 | 30.779 | 81.198 | 6.088 | 2.810.346 |
| Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a las empresas | 1.100.736 | 75.517 | 119.383 | 65.507 | 5.909.455 |
| Actividades servicios sociales, comunales y personales | 3.383.090 | 207.320 | 48.877 | 7.831 | 5.835.557 |
| Asalariados | 164.350 | 21.214 | 6.100 | 1.468 | 232.400 |
| Rentistas de capital | 265.521 | 29.265 | 32.865 | 1.327 | 1.640.782 |
| Total | \$ 21.022.189 | 1.056.542 | 1.830.409 | 188.297 | 73.713.293 |
| TOTAL | \$ 333.563.687 | 7.536.211 | 27.142.286 | 2.385.289 | 158.913.905 |

| Diciembre 2019 | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|
| | Capital | Intereses y otros conceptos | Provisiones | | Garantía |
| | | | Capital | Intereses y otros conceptos | |
| Cartera de créditos | | | | | |
| Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca | \$ 8.795.126 | 277.282 | 239.302 | 6.301 | 4.522.543 |
| Explotación de minas y canteras | 7.895.540 | 71.900 | 209.947 | 10.497 | - |
| Industrias manufactureras | 33.694.280 | 806.241 | 2.596.024 | 310.602 | 13.496.169 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 8.065.630 | 76.884 | 215.080 | 3.422 | 64.162 |
| Construcción | 14.165.736 | 192.544 | 1.101.623 | 35.022 | 1.673.821 |
| Comercio, reparación, restaurantes y hotel | 44.140.708 | 827.539 | 3.784.691 | 327.934 | 19.089.233 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 18.493.251 | 356.542 | 1.019.571 | 114.731 | 440.693 |
| Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a las empresas | 30.769.701 | 495.441 | 1.460.152 | 103.981 | 31.386.064 |
| Actividades servicios sociales, comunales y personales | 11.827.090 | 414.880 | 125.019 | 4.103 | 20.010.539 |
| Asalariados | 95.305.257 | 1.240.835 | 6.559.761 | 166.991 | 20.929.182 |
| Rentistas de capital | 621.755 | 9.268 | 23.226 | 426 | 1.274.921 |
| Total | \$ 273.774.074 | 4.769.356 | 17.334.396 | 1.084.010 | 112.887.327 |
| Leasing financiero | | | | | |
| Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca | \$ 393.953 | 6.387 | 51.029 | 827 | 745.137 |
| Industrias manufactureras | 7.895.502 | 179.917 | 270.392 | 35.249 | 15.601.343 |
| Construcción | 397.608 | 21.085 | 126.112 | 18.677 | 1.766.640 |
| Comercio, reparación, restaurantes y hotel | 7.286.489 | 73.811 | 836.260 | 20.911 | 28.094.299 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 463.208 | 7.129 | 90.012 | 5.404 | 2.585.236 |
| Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a las empresas | 1.255.037 | 49.282 | 111.372 | 35.750 | 6.013.304 |
| Actividades servicios sociales, comunales y personales | 3.528.458 | 46.153 | 72.584 | 1.018 | 5.772.439 |
| Asalariados | 85.812 | 1.037 | 3.174 | 38 | 158.800 |
| Rentistas de capital | 273.048 | 6.906 | 27.952 | 476 | 1.627.392 |
| Total | \$ 21.579.115 | 391.707 | 1.588.887 | 118.350 | 62.364.590 |
| TOTAL | \$ 295.353.189 | 5.161.063 | 18.923.283 | 1.202.360 | 175.251.917 |

Movimiento de las provisiones

El siguiente es el detalle de la provisión de cartera y de los contratos de leasing al corte 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$ | 18.923.283 | 19.085.533 |
| (+) Provisión cargada a gastos de operación | | 15.949.123 | 15.878.556 |
| (-) Castigos | | - | (11.487.186) |
| (-) Reintegros a ingresos por recuperaciones (*) | | (7.730.120) | (4.501.849) |
| (-) Recuperación por venta de cartera | | - | (51.771) |
| Total provisión de cartera | \$ | 27.142.286 | 18.923.283 |

(*) Los reintegros a ingresos por recuperaciones se originan por los recaudos de la cartera que generan un menor valor expuesto, por el abono o cancelación de las deudas con daciones en pago y restitución de bienes en contratos de leasing, por la mejora en la calificación de los créditos en el proceso de evaluación de cartera, y por la disminución de la probabilidad, dado el incumplimiento producto de cambios en la garantía.

Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron a septiembre de 2020:

| Contraparte | Tipo de Cartera | Valor Negociado | Saldo septiembre 2020 | Plazo Promedio | Tasa Promedio |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|----------------|---------------|
| Excelcredit S.A.S. | Consumo - Libranzas | 163.073.023 | 157.012.543 | 103 Meses | 16% EA |
| P.A FC Referencia Fenalco Bogotá | Consumo | 7.183.586 | 2.850.057 | 15 Meses | 24,% EA |
| Referencia S.A.S | Consumo | 8.513.479 | 7.619.307 | 16 Meses | 16% EA |
| | | 178.770.088 | 167.481.907 | 64 Meses | 25,2% EA |

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron durante el año 2019:

| Contraparte | Tipo de Cartera | Valor Negociado | Saldo 2019 | Plazo Promedio Meses | Tasa Promedio |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| Excelcredit S.A.S. | Consumo - Libranzas | 102.714.494 | 57.180.616 | 103 | 16% EA |
| P.A FC Referencia Fenalco Bogotá | Consumo | 9.125.205 | 7.575.913 | 12 | 21% EA |
| | | 111.839.699 | 64.756.529 | | |

Las compras realizadas al originador Excelcredit S.A.S. realizadas hasta el 30 de septiembre del 2019 corresponden a compras con responsabilidad. A partir de julio de 2019 las compras se han realizado sin responsabilidad del Originador (compras de cartera en firme), pues con el ingreso del nuevo grupo de Accionistas con control mayoritario, dicho originador comenzó a ser parte relacionada con la Financiera, y por ello por efectos normativos dejo de aplicar la figura de cupo y/o responsabilidad de la contraparte.

Todas las compras de cartera de libranzas se han realizado sin el pago de la prima anticipada, la cual se paga mensualmente en forma proporcional a los recaudos recibidos por parte del cliente. El crecimiento en el saldo de este portafolio corresponde al monto definido por la Junta Directiva en el presupuesto, con observancia del cumplimiento de las políticas y perfil de riesgo previamente establecidos por la Financiera.

Durante los períodos informados para los cortes de septiembre de 2020 y diciembre de 2019 no se presentaron ventas de cartera.

Cartera Castigada

Al corte del 30 de septiembre de 2020 no se realizó ningún castigo de cartera.

Durante el año 2019 se realizaron los siguientes castigos de cartera:

- En el mes de julio se castigaron un total de 22 obligaciones de cartera de 22 clientes, con un saldo de capital de \$13.990, la cual fue autorizada por la Junta Directiva según acta 394 del 19 de junio de 2019.
- En el mes de octubre se castigaron 120 obligaciones de 67 clientes, con un saldo de capital de \$11.473.196, la cual fue autorizada por la Junta Directiva según acta 400 del 16 de octubre de 2019.

El siguiente es el detalle de la cartera castigada por concepto a 31 de diciembre de 2019:

| | Diciembre 2019 |
|--|-----------------------|
| Capital | \$ 11.487.186 |
| Intereses y otros causados en balance | 949.837 |
| Intereses causados en cuentas de orden | 4.780.233 |
| Total cartera castigada | 17.217.256 |

El siguiente es el detalle del capital castigado por modalidad y tipo de garantía a 31 de diciembre de 2019:

| | Diciembre 2019 |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Cartera comercial reestructurada | \$ 2.990.964 |
| Cartera comercial otras garantías | 8.296.115 |
| Cartera comercial garantía idónea | 178.286 |
| Cartera consumo otras garantías | 21.821 |
| Saldo capital castigado | 11.487.186 |

Los castigos se realizaron con base en las siguientes políticas:

- En el seguimiento a la cartera orgánica de la Compañía que se realiza con las áreas gestoras de cartera, así como en el seguimiento a la cartera en cobro jurídico; se determina si una obligación puede ser sujeta de castigo por las condiciones de su morosidad y de irrecuperabilidad.
- Se solicita el concepto de los abogados externos sobre las posibilidades de recaudo de la cartera y el estado en que se encuentre el respectivo proceso jurídico.
- La Dirección de Normalización y Recuperación de Cartera de la Compañía presenta la cartera previamente validada y recomendada para castigo y el Presidente de la Compañía expone ante la Junta Directiva las gestiones de cobro realizadas y las razones tenidas en cuenta para considerar los activos castigados como incobrables o irrecuperables.

NOTA 8 CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al cierre al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|----|--------------------|--------------------|
| Intereses cartera de crédito | \$ | 5.444.386 | 4.520.154 |
| Componente financiero leasing | | 213.368 | 322.714 |
| | | 5.657.754 | 4.842.868 |
| Otras que se incluyen al portafolio de créditos: | | | |
| Pagos por cuenta de clientes | | 1.878.457 | 318.195 |
| Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos | | 7.536.211 | 5.161.063 |
| Otras: | | | |
| Impuestos por cobrar | | 3.297.443 | 2.108.996 |
| Anticipos | | 134.065 | 1.777.724 |
| Venta de bienes y servicios | | - | 70.000 |
| Diversas | | 607.215 | 187.790 |
| Otras cuentas por cobrar | | 4.038.723 | 4.144.510 |
| Total cuentas por cobrar | | 11.574.934 | 9.305.573 |
| Provisión cuentas por cobrar cartera comercial | | (2.067.017) | (1.021.584) |
| Provisión cuentas por cobrar cartera consumo | | (262.469) | (142.516) |
| Provisión componente contracíclico individual | | (55.803) | (38.260) |
| Provisión intereses y otros del portafolio de créditos | | (2.385.289) | (1.202.360) |
| Provisión anticipos y otras cuentas por cobrar | | (115.009) | (115.000) |
| Total provisión cuentas por cobrar | \$ | (2.500.298) | (1.317.360) |
| Total cuentas por cobrar, neto | \$ | 9.074.636 | 7.988.213 |

La disminución de la cuenta por cobrar por anticipos, obedece a la legalización de dos operaciones de leasing financiero durante el 2020, que al cierre de diciembre de 2019 se encontraba en trámite el proceso de entrega de los activos adquiridos para colocarlos en el contrato de arrendamiento financiero.

El saldo de los pagos por cuenta de clientes se incrementa en el año 2021 por la prórroga de los intereses y los cargos fijos de las obligaciones de cartera que fueron objeto de aplicación de los alivios financieros por disposición de las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera.

Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ | 1.317.360 | 2.083.509 |
| (+) Deterioro cargada a gastos de operación | | 1.441.935 | 6.671.539 |
| (-) Castigos | | - | (6.732.198) |
| (-) Reintegro a ingresos por recuperaciones | | (258.997) | (705.490) |
| Total deterioro de cuentas por cobrar | \$ | 2.500.298 | 1.317.360 |

Dentro del valor castigado en el año 2019 se encuentra la cuenta por cobrar por valor de \$5.803.057 que correspondía al valor en que fue reconocida inicialmente la Financiera mediante Decisión de Afectados N° 005 del 13 de junio de 2018 por el Agente Interventor a cargo del proceso de intervención del Originador Suma Activos SAS, valor que fue castigado en el año 2019 por autorización de la Junta Directiva según consta en acta N° 394 de junio 19 de 2019.

El incremento en el saldo de las provisiones al corte de 30 de septiembre de 2020 de las cuentas por cobrar obedece al deterioro de la cartera de algunos clientes en proceso de cobro jurídico, al reconocimiento de la provisión al 100% de clientes que iniciaron proceso de liquidación judicial y al registro de la nueva provisión sobre los intereses causados y no recaudados – ICNR de los clientes a los cuales se les han otorgado alivios financieros de las Circulares Externas 007, 014 y 022 de la Superintendencia Financiera.

NOTA 9 PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle del costo y la depreciación acumulada de las propiedades y equipo, neto al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Costo | \$ | 7.102.902 | 7.162.965 |
| Depreciación acumulada | | (2.039.284) | (1.962.245) |
| Total propiedad y equipo, neto | \$ | 5.063.618 | 5.200.720 |

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Edificios | \$ | 3.221.917 | 3.273.108 |
| Terrenos | | 1.734.696 | 1.734.696 |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | | 71.871 | 114.326 |
| Equipos de computación | | 26.313 | 61.076 |
| Vehículos | | 8.821 | 17.514 |
| Total propiedad y equipo, neto | \$ | 5.063.618 | 5.200.720 |

El siguiente es el detalle del movimiento del costo de las propiedades y equipo neto al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Edificios | Terrenos | Equipo, muebles, enseres de oficina | Equipos de computo | Vehículos | Total |
|-------------------------------------|----|-------------|-----------|-------------------------------------|--------------------|-----------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ | 3.118.619 | 1.701.412 | 164.393 | 116.925 | 29.104 | \$ 5.130.453 |
| (+) Adiciones | | 2.336.212 | 276.594 | 8.802 | - | - | \$ 2.621.608 |
| (-) Retiros/ventas | | (2.113.468) | (243.310) | (4.536) | - | - | \$ (2.361.314) |
| (-) Depreciaciones | | (68.255) | - | (54.333) | (55.849) | (11.590) | \$ (190.027) |
| = Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ | 3.273.108 | 1.734.696 | 114.326 | 61.076 | 17.514 | \$ 5.200.720 |
| (+) Adiciones | | - | - | 9.257 | - | - | 9.257 |
| (-) Depreciaciones | | (51.191) | - | (51.712) | (34.763) | (8.693) | (146.359) |
| = Saldo al 30 de septiembre de 2020 | \$ | 3.221.917 | 1.734.696 | 71.871 | 26.313 | 8.821 | 5.063.618 |

Al corte de septiembre de 2020 la Compañía no ha celebrado ninguna operación de adquisición o venta de sus terrenos o edificios.

Durante el 2019 la Compañía realizó una operación de venta con contrato de arriendo posterior de sus oficinas ubicadas en el barrio el Salitre de Bogotá por un precio de \$1.350.000 que fueron recibidos a satisfacción en su totalidad, y que le representó una pérdida en venta antes de impuestos de \$57.038, que se encuentran registrados en el gasto del primer semestre del 2019. Se da de baja en cuentas del balance de estas oficinas (terrenos y edificios) vendidas, que permitió trasladar las utilidades acumuladas en la cuenta adopción por primera vez NCIF por un monto de \$290.884 contra las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

Adicionalmente, durante el año 2019, la Compañía realizó adecuaciones para comenzar a utilizar como oficina de captación de recursos en la ciudad de Bucaramanga un local comercial que le fue restituido de un contrato de leasing en el año 2018, situación que explica en \$1.663.065 las adiciones durante el año 2019 del rubro de edificios por el traslado de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al corte de septiembre de 2020 y diciembre de 2019 se identificó un indicio de deterioro de la propiedad y equipo lo que generó el reconocimiento contable por este concepto por valor de \$9.338 y \$3.429, respectivamente.

No se tiene propiedad y equipo con restricciones de uso, ni entregada en garantía.

El siguiente es el detalle de la depreciación al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Edificios | Equipo, muebles, enseres de oficina | Equipos de computo | Vehículos | Total |
|--|-----------|------------------|--|-----------------------|------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ | - | (1.108.112) | (1.090.710) | (86.796) | \$ (2.285.618) |
| (+) Depreciación | | (68.255) | (54.333) | (55.849) | (11.590) | (190.027) |
| (-) Bajas | | - | 152.535 | 360.865 | - | 513.400 |
| = Saldo al 31 de diciembre de 2019 | | (68.255) | (1.009.910) | (785.694) | (98.386) | (1.962.245) |
| (+) Depreciación | | (51.191) | (51.712) | (34.763) | (8.693) | (146.359) |
| (-) Bajas | | - | 33.206 | 36.114 | - | 69.320 |
| = Saldo al 30 de septiembre de 2020 | \$ | (119.446) | (1.028.416) | (784.343) | (107.079) | (2.039.284) |

NOTA 10 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------|-----------|------------------|------------------|
| Saldo Inicial | \$ | 3.213.779 | 1.910.997 |
| + Adiciones | | 1.388.723 | 1.901.435 |
| (-) Retiros | | (1.305.316) | - |
| (-) Amortización | | (572.612) | (598.653) |
| Saldo Final | \$ | 2.724.574 | 3.213.779 |

Desde el 1 de enero de 2019, la Compañía en aplicación de la NIIF 16 reconoció un activo por derecho de uso por un valor de \$1.910.997, y a su vez reconoció un total de \$1.888.397 como pasivo por arrendamiento.

Al corte de septiembre de 2020 se dio por cancelado el contrato de subarriendo que tenía la Compañía con EXCELCREDIT sobre una oficina tomada en arriendo en la ciudad de Bogotá, y en su remplazo se suscribió un acuerdo de sinergia empresarial con la misma entidad para seguir ocupando dicha oficina. La duración de este convenio se estableció por setenta y siete (77) meses a partir del primero (1) de junio de 2020, lo que explica la adición de los activos por derechos de uso y el pasivo por arrendamiento del año 2020.

En mayo de 2020 se terminaron de amortizar en su totalidad los conceptos reconocidos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento asociados al contrato de la oficina de Oviedo Medellín, sin embargo la Compañía continúa utilizando las oficinas pero se define no aplicar la NIIF 16 arrendamientos a la prórroga del contrato por considerar que existe incertidumbre sobre la permanencia en estas oficinas.

Así mismo, durante los años 2020 y 2019, la Compañía reconoció adiciones sobre los derechos de uso de los activos arrendados que estuvieron relacionados con cambios en el canon de arrendamiento, además se presentaron adiciones por la existencia de nuevos contratos

NOTA 11 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing que se encuentran para la venta al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|------------------|-------------------|
| Bienes restituidos en contratos de leasing | \$ | 14.503.025 | 17.080.721 |
| Bienes inmuebles recibidos en dación pago destinados a vivienda | | 623.027 | 623.028 |
| Bienes inmuebles recibidos en dación pago diferentes de vivienda | | 1.795.547 | 1.795.546 |
| Bienes muebles recibidos en dación de pago | | - | 5.531.860 |
| Saldo provisión | | (9.706.100) | (12.950.190) |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto | \$ | 7.215.499 | 12.080.965 |

El siguiente es el detalle de la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing al corte de:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$ | 12.950.190 | 8.399.812 |
| (+) Provisión cargada a gastos de operación | | 2.980.445 | 5.051.684 |
| (-) Retiro por venta de bienes | | (4.360.487) | (250.975) |
| (-) Reintegros a ingresos por recuperaciones | | (1.864.048) | (250.331) |
| Total provisión BRP y BRL | \$ | 9.706.100 | 12.950.190 |

A pesar del impacto negativo generado por la pandemia del COVID19 en la economía del País y en la dinámica comercial del sector inmobiliario, al corte de 30 de septiembre del año 2020 no se recibió ningún bien en dación de pago ni se restituyó ningún activo de contratos de leasing. Además, se logró formalizar la venta de cuatro activos no corrientes mantenidos para la venta, por un precio total de \$4.899.135.

Durante el año 2019 la Compañía recibió ocho bienes por un valor de \$10.994.393, vendió por \$870.000 dos propiedades clasificadas como bienes restituidos en contrato de leasing que se habían recibido por \$784.933, y se trasladó un bien restituido de contratos de leasing por \$1.663.065 al rubro de propiedades y equipo por utilización como nueva oficina en la ciudad de Bucaramanga.

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, la Compañía tenía avalúos de los bienes mantenidos para la venta por \$23.348.782 y \$31.594.093 respectivamente, los cuales fueron realizados por personas jurídicas de reconocida idoneidad profesional, al momento de recibirlos en dación de pago o restitución del contrato de leasing.

Nota 12 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| Menor a 6 meses | \$ | 42.284.420 | 25.719.809 |
| Igual a 6 meses y menor a 12 meses | | 103.982.008 | 105.563.861 |
| Superior a 12 meses y menor a 18 meses | | 48.182.114 | 43.113.280 |
| Igual o mayor a 18 meses | | 98.257.773 | 69.151.154 |
| Total depósitos y exigibilidades a costo amortizado | \$ | 292.706.315 | 243.548.104 |

A septiembre de 2020 y diciembre de 2019 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos en moneda legal, en las siguientes proporciones.

| | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------------|----------------|
| Certificados de depósito a término menores de 18 meses | 3,50% | 4,50% |
| Otras cuentas por pagar diferentes a depósitos | 11% | 8% |

Como una medida para mitigar los impactos negativos de la pandemia del Covid19 en la economía del País y con el fin de inyectar liquidez permanente a la economía, la Junta Directiva del Banco de la República decidió el 14 de abril de 2020 reducir el encaje de la siguiente forma:

- Disminución de tres puntos porcentuales del requisito de encaje sobre las exigibilidades cuyo porcentaje de encaje requerido fuera de 11% (cuentas corrientes, cuentas de ahorro etc).

- Disminución de un punto porcentual del requisito de encaje sobre las exigibilidades cuyo porcentaje de encaje requerido fuera de 4,5% (CDT con plazo inferior a 18 meses).

Esta disminución aplicó a partir de la bisemana de cálculo de encaje requerido que inició el 22 de abril de 2020.

NOTA 13 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------|-----------|------------------|------------------|
| Bancoldex | \$ | 2.884.026 | 4.989.404 |
| Finagro | | 118.642 | 176.185 |
| Total | \$ | 3.002.668 | 5.165.589 |

El siguiente es el costo promedio de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras al corte de:

| | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-----------|-----------------|----------------|
| Bancoldex | DTF EA + 3,32 | DTF EA + 3,29 |
| Finagro | DTF EA + 1,00 | DTF EA + 1,09 |

NOTA 14 PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle por contrato del pasivo por arrendamiento al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Oficina principal Medellín | \$ | 1.280.706 | 1.493.830 |
| Oficina Salitre Bogotá | | 353.876 | 405.392 |
| Oficina Oviedo Medellín | | - | 36.557 |
| Oficina Calle 93 Bogotá | | 1.037.088 | 1.092.602 |
| Total pasivo por arrendamiento | \$ | 2.671.670 | 3.028.381 |

El siguiente es el movimiento del pasivo por arrendamiento al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------|-----------|------------------|------------------|
| Saldo Inicial | \$ | 3.028.381 | 1.888.397 |
| + Adiciones | | 1.164.525 | 1.618.118 |
| (-) Retiros | | (1.081.116) | - |
| (-) Amortización | | (440.120) | (478.134) |
| Saldo Final | \$ | 2.671.670 | 3.028.381 |

Como se mencionó en la Nota 10 de activos por derecho de uso, con la entrada en vigor de la NIIF 16 se exige el reconocimiento contable de los cánones de arrendamiento como un pasivo financiero con la respectiva amortización a resultados. En dicha fecha la Compañía reconoció un activo por derecho de uso por un \$1.910.997, y a su vez reconoció un pasivo por arrendamiento de \$1.888.397.

En los cortes de septiembre de 2020 y diciembre de 2019, la Compañía reconoció la amortización del pasivo según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.

En mayo de 2020 se terminaron de amortizar en su totalidad los conceptos reconocidos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento asociados al contrato de la oficina de Oviedo Medellín.

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| Proveedores (*) | \$ | 52.573.713 | 32.198.203 |
| Ingresos recibidos por anticipado (**) | | 510.486 | 160.442 |
| Primas de seguro | | 310.288 | 203.419 |
| Comisiones y honorarios | | 112.310 | 107.649 |
| Ingresos recibidos para terceros | | 43.235 | 40.935 |
| Diversas: | | | |
| Acreedoras cartera | | 600.043 | 584.371 |
| Intereses | | 275.188 | 474.664 |
| Otras | | 24.712 | 24.780 |
| Total cuentas por pagar | \$ | 54.449.975 | 33.794.463 |

(*) El saldo del rubro de proveedores, corresponde principalmente al reconocimiento de la prima por pagar en las compras de cartera de libranzas en firme (sin responsabilidad del vendedor – sin recurso) realizadas durante el año 2020 y 2019, la cual por negociación y control no se paga por anticipado, sino que se cancela en forma mensual y proporcional a los recaudos efectivamente recibidos por parte de los clientes.

(**) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago, utilidad en venta de bienes restituidos de contratos de leasing, intereses recibidos por anticipado de operaciones de crédito y a intereses capitalizados de créditos reestructurados que por normas de la Superintendencia Financiera se deben reconocer en el ingreso a medida en que efectivamente se realiza su recaudo.

NOTA 16 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-------------------------------------|-----------|-----------------|----------------|
| Vacaciones | \$ | 402.480 | 316.555 |
| Cesantias | | 256.287 | 254.334 |
| Intereses sobre cesantías | | 32.776 | 32.357 |
| Prima legal | | 96.480 | 0 |
| Aportes de nomina | | 50 | 450 |
| Total beneficios a empleados | \$ | 788.073 | 603.696 |

NOTA 17 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|-----------------|----------------|
| Provisión por multas y sanciones SFC | \$ | - | 300.000 |
| Provisión por desmantelamiento | | 75.300 | 75.300 |
| Total pasivos estimados y provisiones | \$ | 75.300 | 375.300 |

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Secretaría General y la Dirección Jurídica, a través de sus asesores legales. La estimación de contingencias de pérdidas necesariamente requiere un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores evalúan entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

Al corte de septiembre 2020 la Compañía no ha sido notificada por nuevas multas, sanciones, litigios y demandas.

La provisión por \$300.000 corresponde a una provisión reconocida por la Compañía en el año 2019 por una sanción impuesta por la Superintendencia Financiera mediante Resolución 0998 del 24 de julio de 2019, por aspectos relacionados con las disposiciones en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. La Compañía interpuso recurso de apelación frente a dicha resolución de la Superintendencia Financiera, entidad que resolvió el Recurso y mediante Resolución No. 0781 del 1 de septiembre de 2020 redujo la multa a \$150.000. La Compañía procedió con el pago de dicho monto dentro del término de ley en septiembre del 2020.

NOTA 18 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Suscrito y Pagado

El siguiente es el detalle del capital social suscrito y pagado al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| Capital autorizado | \$ | 80.000.000 | 55.000.000 |
| Menos: Capital por suscribir | | (25.025.091) | (6.025.091) |
| Capital suscrito y pagado (*) | \$ | 54.974.909 | 48.974.909 |

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2020, se aprobó incrementar el capital autorizado de \$55.000.000 a \$80.000.000, con el fin de incrementar el número de acciones en reserva de 60.250.910 en diciembre de 2019 a 250.250.910, acciones con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

Durante el año 2019 los accionistas aprobaron en dos oportunidades el incremento del capital autorizado de la Compañía, así: a) En asamblea extraordinaria de enero de 2019 de \$25.000.000 a \$50.000.000, y b) En asamblea extraordinaria de septiembre de 2019 de \$50.000.000 a \$55.000.000, reunión en la cual se autorizó adicionalmente reducir el valor nominal de la acción de mil pesos M.L. (\$1.000) a cien pesos M.L. (\$100) y desmaterializar las acciones a través de la figura de depósito y administración estándar de las acciones desmaterializadas por Deceval.

El capital suscrito y pagado está conformado por 549.749.090 y 489.749.090 acciones ordinarias en los cortes de septiembre 30 de 2020 y diciembre 31 de 2019 respectivamente, con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

Anticipos de Capitalización

El anticipo para capitalización recibido en el mes de noviembre de 2019 por \$6.000.000 por parte del Accionista Fondo de Capital Privado Aqua III, se formalizó en enero de 2020 con la suscripción y entrega de 60.000.000 de acciones con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

El anticipo para capitalización recibido en el mes de julio de 2020 por \$1.000.000 por parte del Accionista Fondo de Capital Privado Aqua III, se encuentra en proceso de formalización y el Reglamento de emisión de acciones para la suscripción de 1.000.000 de acciones con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una está pendiente de autorización por parte de la Superintendencia Financiera.

Crédito subordinado y participativo obligatoriamente convertible en acciones.

El crédito subordinado y participativo por dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000) recibidos el 22 de septiembre de 2020 por parte del Accionista con control accionario cumple con los requisitos para ser reconocido en la Contabilidad de la Financiera (Deudor del Contrato de crédito) como un instrumento de patrimonio en su totalidad, teniendo en cuenta que el contrato de crédito subordinado y participativo obligatoriamente convertible en acciones establece de manera expresa e incondicional la obligación de pagar el capital del crédito y los intereses con acciones ordinarias tomadas de las reservas del emisor por valor nominal de cien pesos (\$100) cada una, hecho que implica para el Deudor evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Reservas y prima en colocación de acciones

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

La disminución de la reserva legal durante el año 2019 por \$19.706, corresponde al registro del proyecto para enjugar pérdidas aprobados por los Accionistas en la asamblea general ordinaria de marzo de 2019.

La prima en colocación de acciones está representada por el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción o aporte. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y diciembre de 2019 es por \$16.768.013, se debe registrar como parte de la reserva.

Adopción por primera vez NCIF y Otros Resultados Integrales

Al corte de septiembre 30 de 2020 no se han realizado reconocimientos a la cuenta de otro resultado integral.

Durante el año 2019 se trasladaron \$318.983 y \$353.292 del saldo de las cuentas de adopción por primera vez NCIF y otros resultados integrales, respectivamente, a la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, debido a la baja en cuentas del balance de una oficina propia (terrenos y edificios) que se enajenó.

NOTA 19 OTROS INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios, por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019:

| | | Septiembre 2020 (Acumulado) | Septiembre 2019 (Acumulado) | Septiembre 2020 (Trimestre) | Septiembre 2019 (Trimestre) |
|---|-----------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Recuperaciones cartera y leasing castigadas (*) | \$ | 543.133 | 379.232 | 443.943 | (5.756.906) |
| Recuperaciones riesgo operativo (**) | | 150.491 | 8.106 | 150.000 | - |
| Recuperación de deducciones (***) | | 149.095 | 117.658 | 15.496 | 79.653 |
| Servicios financieros | | 76.638 | 83.828 | 47.865 | 15.059 |
| Ingreso por subvenciones (****) | | 49.842 | - | 49.842 | - |
| Reintegro incapacidades | | 37.960 | 43.630 | 8.875 | 12.858 |
| Aprovechamientos | | 31.069 | 24.594 | (9) | 24.160 |
| Otros | | 27.417 | 92.141 | 5.694 | 40.385 |
| Sanción por devolución de cheques | | 5.565 | 18.589 | - | 5.585 |
| Ingresos por explotación de BRP | | - | 22.862 | - | 6.858 |
| Total otros ingresos operacionales | \$ | 1.071.210 | 790.640 | 721.706 | (5.572.348) |

(*) Para el corte del trimestre de septiembre de 2019 se encuentra registrada la reversión de la cuenta por cobrar por valor de \$6.048.178 reconocida en febrero de 2019 mediante Decisión de Afectados 005 del 13 de junio de 2018 por el Agente Interventor a cargo del proceso de intervención del Originador Suma Activos. Dicho ingreso y cuenta por cobrar se dieron de baja en julio de 2019, teniendo en cuenta la autorización de la Junta Directiva y la cesión de los derechos litigiosos de este proceso realizado a los Accionistas de la Compañía en dicho mes.

(**) En el tercer trimestre del año se realizó el pago de una sanción a la SFC por valor de \$150.000 millones, debido a que esta sanción se encontraba provisionada por \$300.000, la diferencia fue reversada en el concepto de recuperación riesgo operativo.

(***) Corresponde a valores recibidos de proveedores y terceros en recuperación de gastos efectuados por la Compañía, que por efectos fiscales se reconocen como un ingreso de la Compañía.

(****) El 6 de mayo de 2020, el Gobierno nacional anunció que el Estado pagaría el 40 % de un salario mínimo para los empleados de todas las empresas que hayan registrado una disminución del 20 % o más en su facturación.

La medida fue reglamentada a través del Decreto Ley 639 del 8 de mayo de 2020, donde se explican los pormenores de la decisión tomada. El subsidio se llamó Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF-, estuvo vigente para los meses de mayo, junio y julio de 2020. Este beneficio represento a la Compañía un valor de \$49.842.

NOTA 20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguientes es el detalle de los gastos administrativos por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019:

| | Septiembre 2020 (Acumulado) | Septiembre 2019 (Acumulado) | Septiembre 2020 (Trimestre) | Septiembre 2019 (Trimestre) |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Seguros (*) | \$ 2.228.105 | 893.012 | 783.512 | 391.222 |
| Honorarios | 921.878 | 875.666 | 278.640 | 335.205 |
| Arrendamientos | 680.977 | 421.668 | 222.387 | 152.771 |
| Gastos BRP | 408.459 | 214.196 | 207.139 | 104.638 |
| Mantenimiento y reparaciones | 327.861 | 315.166 | 138.345 | 71.827 |
| Contribuciones y afiliaciones | 324.724 | 253.792 | 121.966 | 76.626 |
| Legales | 91.350 | 104.908 | 2.247 | 17.517 |
| Multas, sanciones y litigios | 10.749 | 309.610 | 772 | 304.542 |
| Adecuación e instalación | 7.039 | 86.743 | 1.952 | 2.732 |
| Pérdida por siniestro operativo | 273 | 10.936 | 74 | 115 |
| Venta de propiedades y equipo | - | 57.038 | - | - |
| <i>Diversos:</i> | | | | |
| Servicios públicos | 428.835 | 421.138 | 147.993 | 139.992 |
| Capacitación y atenciones al personal | 186.321 | 135.743 | 14.106 | 46.160 |
| Gastos de viaje | 61.205 | 71.783 | - | 26.747 |
| Servicio de aseo y vigilancia | 83.478 | 81.292 | 26.456 | 27.841 |
| Pérdida en recuperación de cartera | 60.052 | 80.372 | 7.929 | 9.587 |
| Servicios temporales | 82.236 | 35.425 | 39.124 | 9.129 |
| Servicios de outsourcing | 48.042 | 29.411 | 14.760 | 8.069 |
| Servicios de correo y diligencias | 25.634 | 30.700 | 7.766 | 8.323 |
| Transporte | 37.875 | 17.138 | 20.607 | 7.272 |
| Útiles y papelería | 18.481 | 39.415 | 3.957 | 22.990 |
| Publicidad y propaganda | 15.422 | 35.715 | 5.376 | 14.177 |
| Cafetería y utensilios | 13.172 | 32.797 | 3.247 | 10.626 |
| Suscripciones y revistas | 3.575 | 8.233 | 146 | 2.841 |
| Relaciones públicas | 2.117 | 7.651 | - | 2.513 |
| Restaurante | 1.229 | 1.144 | - | 579 |
| Otros | 44.932 | 43.182 | 15.639 | 11.753 |
| Total gastos de administración | \$ 6.114.021 | 4.613.874 | 2.064.140 | 1.805.794 |

(*) El incremento en este rubro corresponde a la contratación del seguro de riesgo de crédito sobre las compras de cartera sin responsabilidad adquiridas por la Compañía con el fin de amparar el impago de las obligaciones que superen los 90 días de mora.

El seguro de crédito de libranzas sin responsabilidad cubre el 50% del saldo de capital insoluto de cada operación, sin exceder el 50% del valor de cada cosecha.

La Compañía evalúa para cada uno de los créditos objeto de compra de cartera a cuál le aplica el Seguro de Crédito de acuerdo con la calificación del modelo de otorgamiento.

En cuanto al nivel de siniestralidad de clientes amparados con este seguro, al corte de junio de 2020 se han recibido reclamaciones de la aseguradora por un monto de \$792.348, de 61 clientes que presentaron una altura de mora superior a 90 días.

NOTA 21 IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias

Se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios del período aplicado sobre las ganancias y utilidades gravables. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país que estén aprobadas al final del período.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 32% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2020, no puede ser inferior al 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La Ley 2010 de 2019 establece que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios equivalente para el año 2020 a 4 puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total el 36%, siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.

a) Importes reconocidos en el resultado del período y en otros resultados integrales

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales en el patrimonio.

De acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

El gasto por impuesto de renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad contable afectada por la tarifa de impuesto del año corriente, en ciertas situaciones esta tarifa será aplicada sobre la renta presuntiva cuando la renta líquida del impuesto sobre la renta es inferior al 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

El siguiente es el comportamiento del gasto por impuestos al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | Septiembre 2020 (Acumulado) | Septiembre 2019 (Acumulado) | Septiembre 2020 (Trimestre) | Septiembre 2019 (Trimestre) |
|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Gasto por impuesto de renta corriente | | | | |
| Impuesto de renta y ganancia del período gravable | \$ 49.497 | 96.585 | 16.499 | 27.601 |
| Ajuste por impuesto de renta año anterior | 45 | - | - | - |
| Total gasto por impuesto de renta corriente | 49.542 | 96.585 | 16.499 | 27.601 |
| Gasto por impuesto diferido | | | | |
| Nacimiento y reversión de diferencias temporarias | (43.637) | (291.404) | (9.329) | 142.997 |
| Reconocimiento de pérdidas fiscales previamente no reconocidas | (2.001.655) | (4.634.011) | (556.132) | (4.634.011) |
| Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas | (55.173) | (1.210.168) | 487.792 | (2.615.964) |
| Total gasto por impuesto de renta diferido | (2.100.465) | (6.135.583) | (77.669) | (7.106.978) |
| Total gastos por impuesto sobre la renta y complementarios | \$ (2.050.923) | (6.038.998) | (61.170) | (7.079.377) |

b) Impuesto a la renta diferido

A continuación, se presenta el saldo de la cuenta de impuesto diferido al corte de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------------|-------------------|
| Impuesto diferido activo | \$ 16.044.682 | 13.987.854 |
| Impuesto diferido pasivo | (276.454) | (320.091) |
| Impuesto diferido neto (Activo) | \$ 15.768.228 | 13.667.763 |

El movimiento por impuesto diferido es el siguiente:

| | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$ 13.667.763 | 7.789.972 |
| Cargo al estado de resultados | 2.100.465 | 5.877.791 |
| Impuesto diferido neto (Activo) | \$ 15.768.228 | 13.667.763 |

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes por recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

La tasa de impuesto aplicada a las diferencias temporarias es de acuerdo con su recuperabilidad en los años, así:

| Año | Tarifa Total | Renta | Sobretasa Renta |
|------|--------------|-------|-----------------|
| 2020 | 36% | 32% | 4% |
| 2021 | 34% | 31% | 3% |
| 2022 | 33% | 30% | 3% |

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

| Impuesto Diferido Activo | Provisión BRL | Cambio Renting a Leasing | Costos Desmantelamiento | Pérdida Fiscal | Otros | Total |
|---|---------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------|---------------|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 2.401.675 | 151.382 | 24.849 | 11.080.795 | 329.153 | 13.987.854 |
| Cargos al estado de resultados | 321.507 | (19.104) | - | 2.001.655 | (247.230) | 2.056.828 |
| Saldo a 30 de septiembre de 2020 | \$ 2.723.182 | 132.278 | 24.849 | 13.082.450 | 81.923 | 16.044.682 |

| Impuesto Diferido Pasivo | Valorización edificio | Cambio Renting a Leasing | Valorización Terrero | Vehículo cambio Vida útil | Otros | Total |
|---|-----------------------|--------------------------|----------------------|---------------------------|---------------|----------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 206.756 | - | 44.410 | 7.743 | 61.182 | 320.091 |
| Cargo crédito al estado de resultados | 3.929 | - | - | (3.843) | (43.723) | (43.637) |
| Saldo a 30 de septiembre de 2020 | \$ 210.685 | - | 44.410 | 3.900 | 17.459 | 276.454 |

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impacto neto en los estados financieros a septiembre de 2020 es de \$15.768.228 que corresponden a \$16.044.682 de impuesto diferido activo y \$276.454 de impuesto diferido pasivo.

El impacto neto en los estados financieros a diciembre de 2019 fue de \$13.667.763, arrojando una variación de \$2.100.465, ocasionada especialmente por la actualización del impuesto diferido activo por perdida fiscal y por la provisión de los bienes restituidos de leasing.

Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a los estimados de ganancias gravables futuras.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

c) Impuesto de renta

Dado que en años anteriores la compañía ha presentado pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva, se provisionará impuesto corriente sobre la renta presuntiva que equivale a \$206.240 aproximadamente, sobre esta base a septiembre 30 de 2020, se ha provisionado \$49.542, el gasto a septiembre corresponde a \$49.497 por ajuste impuesto de renta del año anterior de \$45.

d) Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, pago por renta presuntiva, ingresos no gravados; igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país.

El cálculo de provisión de renta se ha realizado sobre renta presuntiva, la tarifa efectiva aplicada ha sido la vigente a 2020: Renta 32%.

| | Tasa efectiva septiembre 2020 | Tasa Efectiva |
|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| Renta presuntiva | \$ 154.680 | |
| Impuesto sobre la renta a septiembre | 49.497 | 32% |
| Impuesto sobre la renta - Tasa | 49.497 | 32% |

e) Gasto por impuestos y contribuciones

A continuación, se detalla el rubro de impuestos y contribuciones cargado a resultados por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019:

| | | Septiembre 2020 (Acumulado) | Septiembre 2019 (Acumulado) | Septiembre 2020 (Trimestre) | Septiembre 2019 (Trimestre) |
|---|-----------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| IVA deducible | \$ | 707.148 | 501.715 | 182.601 | 195.762 |
| Gravamen a los movimientos financieros | | 302.139 | 297.337 | 73.673 | 96.635 |
| Impuesto de industria y comercio | | 305.260 | 195.977 | 102.515 | 74.496 |
| Registro y anotación | | 45.045 | 191.475 | - | 191.475 |
| Impuesto de riesgo operativo | | 19.946 | 31.183 | - | 4.360 |
| Autoretención gravamen 4x1000 | | 24.964 | 25.626 | 8.853 | 9.053 |
| Impuesto predial | | 30.492 | 9.347 | 22.702 | 3.227 |
| Impuesto al consumo | | 3.827 | 1.815 | 389 | - |
| Vehículos | | 1.506 | 487 | - | 40 |
| Impuestos vallas y publicidad | | 328 | 311 | 109 | 103 |
| Impuesto de timbre | | - | 82 | - | 82 |
| Retenciones asumidas | | 168 | - | 84 | - |
| Total impuestos y contribuciones | \$ | 1.440.823 | 1.255.355 | 390.926 | 575.233 |

f) Impuesto por pagar

La Compañía registró cuentas por pagar de impuestos de carácter municipal y nacional, de acuerdo con las obligaciones con las que se debe cumplir de acuerdo al estatuto tributario y acuerdos Municipales.

El siguiente es el saldo del pasivo por impuestos corrientes al corte de:

| | | Septiembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-----------|-----------------|----------------|
| Impuestos municipales | \$ | 311.695 | 215.949 |
| Retención en la fuente | | 222.210 | 201.051 |
| Impuesto de renta | | 49.497 | - |
| Autorretención renta | | 57.881 | 34.832 |
| Gravamen a los movimientos financieros | | 14.202 | 2.536 |
| IVA | | 5.255 | 10.660 |
| Total pasivo por impuestos corrientes | \$ | 660.740 | 465.028 |

NOTA 22 GANANCIA POR ACCIÓN

Para determinar la ganancia neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas, que para los períodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue de 545.081.787 y 109.675.116 acciones, respectivamente.

El incremento en el promedio ponderado de las acciones suscritas en circulación, obedece a:

- La suscripción en el mes de julio de 2019 de 25.524.314 acciones ordinarias de la Compañía con ocasión de la capitalización realizada por \$29.000.000 por parte del nuevo grupo de inversionistas del Fondo de Capital Privado AQUA – Compartimiento III.
- El cambio y la entrega el 15 de noviembre de 2019 de 489.749.090 acciones desmaterializadas con valor nominal de \$100 cada una, en remplazo de las 48.974.909 acciones ordinarias que se recogieron y que tenían un valor nominal de \$1.000 cada una, teniendo en cuenta la decisión tomada por los Accionistas en la asamblea extraordinaria realizada en septiembre de 2019, de reducir el valor nominal de la acción de la Compañía de \$1.000 a \$100 cada una, y de desmaterializar las mismas.
- La suscripción en el mes de enero de 2020 de 60.000.000 acciones ordinarias de la Compañía por un valor nominal de \$100 con ocasión de la capitalización realizada por \$6.000.000 por parte del grupo de inversionistas del Fondo de Capital Privado AQUA – Compartimiento III.

NOTA 23 PARTES RELACIONADAS

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como son Blue Palm Advisors SAS, Excel Credit SAS, Compañía Mundial de Seguros SA, Sygma Negocios e Inversiones SAS, entidades que comenzaron su relación como partes relacionadas a partir del mes de julio de 2019, fecha en la cual la Asamblea autorizó el ingreso de los nuevos accionistas.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera integral en los estados financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros, la Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

El siguiente es el detalle de las transacciones con las partes relacionadas acumuladas entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de septiembre de 2020:

| | Accionistas con part. individual superior al 10% del Capital de la Compañía | Accionistas con part. inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico | Compañías que pertenecen al mismo Grupo |
|--------------------------------------|---|---|---|
| ACTIVO | | | |
| Cartera | - | - | 40.279 |
| Cuenta por cobrar | - | - | 26.690 |
| Total Activos | - | - | 66.969 |
| PASIVO | | | |
| Prima por pagar compras de cartera | - | - | 42.450.463 |
| Certificados depósitos a término | - | - | 8.210.213 |
| Otras cuentas por pagar | - | - | 147.923 |
| Total Pasivos | - | - | 50.808.599 |
| INGRESOS | | | |
| Ingresos por intereses | - | - | 27.807 |
| Total Ingresos | - | - | 27.807 |
| EGRESOS | | | |
| Intereses | - | - | 410.213 |
| Gasto seguro | - | - | 1.613.106 |
| Gasto arrendamiento y administración | - | - | 204.670 |
| Total Egresos | - | - | 2.227.989 |

El siguiente es el detalle de las transacciones con las partes relacionadas acumuladas entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019:

| | Accionistas con part. individual superior al 10% del Capital de la Compañía | Accionistas con part. inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico | Compañías que pertenecen al mismo Grupo |
|--------------------------------------|---|---|---|
| ACTIVO | | | |
| Cartera | 0 | 0 | 506.660 |
| Cuenta por cobrar | 0 | 0 | 6.691 |
| Total Activos | 0 | 0 | 513.351 |
| PASIVO | | | |
| Prima por pagar compras cartera | 0 | 0 | 29.634.221 |
| Certificados de depósito a término | 0 | 0 | 9.922.417 |
| Otras cuentas por pagar | 0 | 0 | 205.654 |
| Total Pasivos | 0 | 0 | 39.762.292 |
| INGRESOS | | | |
| Ingresos por intereses | 0 | 0 | 131.838 |
| Total Ingresos | 0 | 0 | 131.838 |
| EGRESOS | | | |
| Intereses | 0 | 0 | 122.417 |
| Gasto Seguro | 0 | 0 | 843.858 |
| Gasto Arrendamiento y administración | 0 | 0 | 34.095 |
| Total Egresos | 0 | 0 | 1.000.370 |

Al corte de 30 de septiembre de 2020 y diciembre de 2019 se efectuaron pagos por honorarios a Miembros de la Junta Directiva por \$93.925 y \$138.746 respectivamente. En el mismo período se realizaron pagos a la Alta Gerencia por concepto de beneficios de empleados a corto plazo por la suma de \$507.743 y \$835.176 respectivamente.

NOTA 24 RIESGOS

Políticas de gestión y control de riesgo

En uso de las atribuciones conferidas por parte de la Junta Directiva, la Administración de la Compañía define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a su actividad. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas internas, mejores prácticas del sistema financiero y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control.

El modelo general de gestión de riesgos establecido consta de las siguientes etapas: identificación, medición, control y tratamiento de los riesgos, acompañado de actividades de comunicación y monitoreo permanente.

Procedimientos de gestión y control de riesgos

La Dirección de Riesgos es el área asignada para coordinar la identificación, medición, seguimiento y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la Compañía, la cual depende directamente de la Presidencia. Los principales controles que realiza para cumplir las directrices de la Junta Directiva son los siguientes:

- Verificación permanente de las políticas establecidas por la Alta Gerencia, referente al análisis de modelos de contraparte, activos líquidos, límites de concentración, entre otros.
- Emisión de informes periódicos que permiten evaluar integralmente el comportamiento de los diferentes niveles de riesgo, con destino a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva y entes de control externo.
- Establecimiento, control y monitoreo del Marco de Apetito al Riesgo de la mano con los planes estratégicos de la Compañía.

Riesgo de crédito

El sistema de administración del riesgo crediticio (SARC) establece las pautas para la gestión de los créditos, cuya estricta aplicación tiene como objetivo asegurar la calidad de la cartera de la Compañía, este sistema está compuesto por políticas de administración del riesgo de crédito, procesos de administración (otorgamiento, seguimiento y control, recuperación), manuales, provisiones, garantías, entre otros.

La Pandemia por la COVID -19 no ha generado un gran impacto en materia de Riesgo de Crédito para la Financiera, debido a que desde el momento mismo de la declaratoria de emergencia; se establecieron diferentes acciones de control con los clientes de la Financiera, que van desde la decisión de no seguir dinamizando colocaciones en clientes pertenecientes a sectores económicos sensibles o con mayor impacto por la misma; sumado a que al interior de la Financiera se creó un espacio de valoración del impacto y/o vulnerabilidad por la COVID -19, que es liderado desde la Presidencia y en la cual participan los procesos de Crédito, Comercial y Normalización de cartera y cuyo objetivo inicial es el de determinar con base en datos, cifras y conocimiento de cada caso; esa vulnerabilidad y tomar las acciones correctivas correspondientes y de esta manera mitigar el impacto de Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva, los Comités de Riesgos, Especial de Negocios, de Cartera, de Evaluación y Calificación de Cartera, Comité de Seguimiento Estructural y el Comité de Crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la Compañía. Entre las funciones de los diferentes comités se encuentran efectuar periódicamente el seguimiento y control del riesgo de la cartera de crédito, ordenar la implementación de estrategias enfocadas y proteger la exposición al riesgo crediticio.

Producto de las directrices de la Alta Dirección, la estructura del portafolio de cartera presentó cambios importantes, destacándose el enfoque del producto crédito comercial y la dinamización del producto factoring, el cual ha venido creciendo de manera sostenida y con riesgo más controlado.

Durante el año 2020 la Compañía ha venido su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras son:

- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Creación del modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
- Creación del modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto compras de cartera consumo.
- Sistematización del modelo MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera); categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
- Creación de un Front (Interfaz) en visual Basic para el MECC.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de matrices de transición.
- Actualización de los modelos para otorgamiento de cupo a originadores.
- Calibración del modelo de otorgamiento para persona natural.
- Calibración de los modelos de otorgamiento.
- Maduración del Marco de Apetito al Riesgos y Marco de Tolerancia al Riesgo.
- Proceso de actualización del Manual SARC.
- Realizar seguimiento a la evolución crediticia y posible deterioro, así como analizar el valor de recuperación y estimar las posibles pérdidas esperadas a nivel crediticio.
- Mejora a los procesos y procedimientos en cuanto al seguimiento y conciliación a originadores en compras de cartera.

Riesgo de mercado y liquidez

El Sistema de Administración de Tesorería (SAT) define los mecanismos mediante los cuales la Compañía busca optimizar sus recursos financieros con base en criterios de prudencia, rentabilidad y gestión de riesgos.

Para la gestión de tesorería, la Compañía cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación, control de riesgo y operativos.

El sistema de administración de Tesorería - SAT incluye:

- El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia orientadora de la Compañía en materia de inversiones de tesorería. Tiene como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos financieros o de portafolios, incluyendo la fijación de límites de actuación para las distintas áreas. Adicionalmente, apoya a la Junta Directiva y a la Presidencia de la Compañía en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asume la Compañía.

Riesgo de liquidez

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, es la herramienta que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La Compañía utiliza para el cálculo del indicador de riesgo de liquidez la metodología planteada en el capítulo VI de la Circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, es importante resaltar que la Compañía tiene definidos límites, alertas tempranas y escenarios de contingencia los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo y de igual forma permiten la definición de estrategias para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la Compañía durante el año 2020 en la gestión de los factores de riesgo de liquidez:

- Mejoras a la proyección del indicador de riesgo de liquidez en escenario base y de estrés.
- Seguimiento exhaustivo al indicador del riesgo de liquidez.
- Calibración del modelo del perfil de riesgos de liquidez.
- Implementación del modelo de concentración de clientes de captación y colocación.
- Implementación del cálculo del VaR de liquidez.
- Seguimiento a las políticas y cuantificación de posibles pérdidas potenciales derivadas de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna.

Riesgo de mercado

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado es la herramienta por medio de la cual la Compañía identifica, mide, controla y monitorea eficazmente el riesgo de mercado, el cual se define como el posible detrimento patrimonial por la volatilidad de las tasas de interés en las posiciones de libro de tesorería y operaciones de contado.

Para la medición del riesgo de mercado la Compañía emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera. Actualmente esta medición se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los fondos de valores, ya que la Compañía no realiza operaciones en moneda extranjera, ni posee un portafolio de inversiones, pues en el año 2010 se tomó la decisión de cerrar la mesa de dinero.

Como parte fundamental de la gestión del riesgo de mercado el Middle office reporta a la Junta Directiva y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos acerca del cumplimiento de los límites establecidos al interior de la Compañía y la información relevante sobre la exposición al riesgo de mercado.

La gestión de tesorería en el mercado tiene los siguientes objetivos:

- Mantener los recursos financieros necesarios para responder a la operación de la Compañía.
- Monitorear constantemente el mercado en búsqueda de las mejores oportunidades de inversión para los recursos financieros de la Compañía.
- Velar por la adecuada inversión de los excedentes de tesorería, cumpliendo con la normatividad vigente.

La Compañía ha realizado todas sus inversiones dentro de los límites y cupos establecidos por el Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos y dentro del manual de sistema de administración de tesorería.

Análisis de rentabilidad de tasas

Financiera Dann Regional tiene establecido la generación periódica de reportes e informes que permiten realizar el seguimiento a los niveles de rentabilidad. La información que se genera durante el mes, se consolida para la presentación al Comité de Gestión de Activos y Pasivos - GAP. En el comité mensual se analiza la información más actualizada con el promedio ponderado de las tasas de colocación de la cartera y costos de fondeo, para determinar el margen de intermediación de la Compañía.

Impacto de la declaración de Pandemia por la COVID-19 en el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y Mercado:

Para el control y monitoreo de la Liquidez y Mercado de la Financiera; se dispuso un plan de monitoreo de estas, el cual consiste en realizar pruebas de estrés que se ha venido realizando dos veces a la semana desde el momento mismo en el cual se declaró la pandemia; y con base en este análisis, se realiza el análisis de impacto que podría generarse y las alternativas de solución a estas eventuales situaciones. El resultado de este seguimiento siempre ha sido favorable y esto sumado a las capitalizaciones realizadas; permiten que la Financiera no haya tenido alertas en los indicadores de su liquidez.

Impacto de la declaración de Pandemia por la COVID-19 en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO:

Las medidas prudenciales adoptadas por la Financiera, también han sido para el fortalecimiento y cuidado del capital humano de la Compañía. De tal forma, que el comité de crisis ha venido sesionando de manera frecuente con el objetivo de identificar todos aquellos documentos, decretos, decisiones de orden municipal, departamental y nacional que puedan tener un impacto sobre la calidad de vida de los empleados y/o comprometer los activos físicos de la Financiera.

Las decisiones adoptadas en el Comité de Crisis de la Compañía, acerca del trabajo remoto de los funcionarios ha tenido un alcance de cerca del 97% de los mismos y producto de la implementación de lo definido en el plan de continuidad de la Compañía no se han presentado situaciones de materialización de riesgo operacional.

NOTA 25 HECHOS RELEVANTES

A continuación, se presentan los hechos que han sido relevantes para la Compañía durante los tres primeros trimestres del año 2020:

1. Como resultado de la oferta de suscripción de acciones efectuada en virtud de la Resolución número 1640 de 2019 del 4 de diciembre de 2019 de la Superintendencia Financiera, el 22 de enero de 2020 fueron suscritas por parte del FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA – COMPARTIMENTO TRES AQUA III un total de 60.000.000 acciones ordinarias de la Compañía con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una, resaltando que el valor total de esta capitalización fue consignado por parte del Fondo el 27 de noviembre de 2019 como anticipo de capital.

Con dicha emisión de acciones, el capital suscrito y pagado de la Compañía se elevó en seis mil millones de pesos, pasando en consecuencia de la suma \$48.974.909 a \$54.974.909 representado en 549.749.090 acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

2. La Junta Directiva aceptó la renuncia del doctor Gabriel Ernesto Aristizábal Betancourt a su cargo de presidente y representante legal de la entidad, quien ejerció sus funciones en propiedad hasta el 15 de enero de 2020.
3. La Junta Directiva designó al doctor Lorenzo Garavito Zuluaga como presidente de la Compañía, quién fue autorizado por la Superintendencia Financiera para actuar como Representante Legal de la Compañía desde el 12 de marzo de 2020. El doctor Zuluaga es Economista y Master of Business Administration, contando con una amplia experiencia profesional en el sector financiero, bursátil y asegurador, tiempo durante el cual ha desempeñado altos cargos directivos en reconocidas entidades del país.
4. El 20 de marzo Value and Risk mejora las calificaciones de la Compañía, asignando las calificaciones BBB+, con perspectiva estable, para la deuda de largo plazo y VrR 2- a la deuda de corto plazo y decide retirar el RiskVAR en proceso a las calificaciones.

5. El 26 de marzo se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a través de la cual, se tomaron las siguientes decisiones:
 - Aprobación del informe de pérdidas del ejercicio.
 - Aprobación del compromiso para destinar el 100% de las utilidades que se generen en el año 2020, a capitalizar o incrementar la reserva legal de la Compañía al término del ejercicio, una vez enjugadas las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.
 - Reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía para incrementar el capital autorizado a \$80.000.000 y para incorporar dentro del objeto social la posibilidad de captar recursos a través de depósitos de ahorro a la vista o mediante la expedición de CADTs.
 - Reelección de la firma PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA como Revisora Fiscal de la Compañía para el periodo 2020-2021.

6. El 17 de marzo de 2020 mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró la emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid19, y a partir de dicha fecha comenzó a expedir una cantidad de decretos, resoluciones, circulares como se explica en detalle de la Nota 1 de estos Estados Financieros, en la cual se relacionan igualmente las principales medidas adoptadas por la Compañía para mitigar los riesgos que esta pandemia ha generado. A continuación se explican los principales impactos financieros generados por la pandemia en los Estados Financieros de la Compañía:

Impacto Financiero para la Compañía por la pandemia del Covid-19

- La menor dinámica comercial en los diferentes sectores de la Economía Nacional, generaron un freno en el otorgamiento de los créditos, lo que no permitirá alcanzar el crecimiento comercial presupuestado al inicio del año. Por ello desde la Junta Directiva se aprobó reducir la meta comercial del portafolio de la cartera de un saldo de \$500.000.000 a \$400.000.000 para el cierre del año 2020, que generará igualmente un menor volumen de los ingresos presupuestados.

- La contracción de la cartera durante el segundo trimestre del 2020 le generó a la Compañía una reducción de los ingresos ordinarios de los intereses de cartera y operaciones de leasing de \$634.224 (-6%) con respecto al primer trimestre del 2020, no obstante la reactivación de la cartera durante el tercer trimestre del 2020 le generó a la Compañía un incremento de los ingresos ordinarios de los intereses de cartera y operaciones de leasing de \$557.927 (5%) con respecto al primer trimestre del 2020.

- Con la expedición de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera, la Compañía le ofreció a sus clientes de cartera alivios financieros con prórrogas de las cuotas por capital, intereses y otros conceptos hasta por dos cuotas. Para este primer alivio ofrecido se beneficiaron 150 clientes del portafolio de la cartera comercial que tenían un saldo de capital de \$63.235.349, saldo que representa el 38,8% del saldo de la cartera comercial, según el siguiente detalle:

| \$ MONTOS PRIMER ALIVIO OFRECIDO | | | | |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Producto | Prórroga Capital | Prórroga k + Interés | Total | % |
| Crédito | \$ 20.762.238 | \$ 14.354.450 | \$ 35.116.688 | 56% |
| Factoring | \$ 13.823.881 | \$ 0 | \$ 13.823.881 | 22% |
| Leasing | \$ 7.019.851 | \$ 7.274.929 | \$ 14.294.780 | 23% |
| Total | \$ 41.605.970 | \$ 21.629.379 | \$ 63.235.349 | 100% |
| % | 66% | 34% | 100% | |

| # CLIENTES CON PRIMER ALIVIO | | | | |
|------------------------------|------------------|----------------------|------------|-------------|
| Producto | Prórroga Capital | Prórroga k + Interés | Total | % |
| Crédito | 68 | 44 | 112 | 75% |
| Factoring | 17 | 0 | 17 | 11% |
| Leasing | 6 | 15 | 21 | 14% |
| Total | 91 | 59 | 150 | 100% |
| % | 61% | 39% | 100% | |

- En virtud de dichas circulares, la Compañía les otorgó a sus clientes de cartera comercial un segundo paquete de alivios financieros con extensión del número de prórrogas por capital, intereses y otros conceptos, previa solicitud realizada por 77 clientes de cartera comercial que poseen un saldo de capital de \$42.286.573, inferior en un 33% con respecto al saldo que tenían los clientes que solicitaron sólo el primer paquete de alivios financieros.

| SALDOS DE CAPITAL CARTERA CON SEGUNDA PRÓRROGA | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------|
| Producto | Prórroga Capital | Prórroga K + Interés | Prórroga Interés | Total | % |
| Crédito | \$ 12.498.729 | \$ 14.207.794 | \$ 298.779 | \$ 27.005.302 | 54% |
| Factoring | \$ 12.025.717 | | | \$ 12.025.717 | 24% |
| Leasing | \$ 6.728.745 | \$ 4.477.359 | | \$ 11.206.104 | 22% |
| Total | \$ 31.253.191 | \$ 18.685.153 | \$ 298.779 | \$ 50.237.123 | 100% |
| % | 62% | 37% | 1% | 100% | |

| # CLIENTES BENEFICIADOS CON SEGUNDA PRÓRROGA | | | | | |
|--|------------------|----------------------|------------------|-----------|-------------|
| Producto | Prórroga Capital | Prórroga K + Interés | Prórroga Interés | Total | % |
| Crédito | 36 | 31 | 1 | 68 | 72% |
| Factoring | 14 | | | 14 | 15% |
| Leasing | 6 | 6 | | 12 | 13% |
| Total | 56 | 37 | 1 | 94 | 100% |
| % | 60% | 39% | 1% | 100% | |

- En cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera que establece el Programa de acompañamiento a Deudores - PAD, la Compañía ha ofrecido a sus clientes de cartera un tercer paquete de alivios financieros, al cual han accedido 13 clientes del portafolio de la cartera y que al 30 de septiembre de 2020 poseen un saldo de capital de \$5.158.303, discriminados según el siguiente detalle:

Cifras en \$ Miles COP

| \$ SALDOS CAPITAL CRÉDITOS CON APLICACIÓN ALIVIO CE 022 | | | | | |
|--|-----------------------------|---|---------------------|---------------------|-------------|
| Grupos | Periodo de gracia a Capital | Periodo de gracia a Capital + Intereses | Ampliación de plazo | Total | % |
| Grupo 1 | \$ 711.552 | \$ 0 | \$ 613.508 | \$ 1.325.060 | 26% |
| Grupo 2 | \$ 880.174 | \$ 0 | \$ 233.935 | \$ 1.114.109 | 22% |
| Grupo 4 | \$ 2.175.785 | \$ 543.349 | \$ 0 | \$ 2.719.134 | 53% |
| Total | \$ 3.767.511 | \$ 543.349 | \$ 847.443 | \$ 5.158.303 | 100% |
| % | 73% | 11% | 16% | 100% | |

| # CLIENTES BENEFICIADOS CON TERCER PRÓRROGA CE 022 | | | | | |
|---|-----------------------------|---|---------------------|-----------|-------------|
| Grupos | Periodo de gracia a Capital | Periodo de gracia a Capital + Intereses | Ampliación de plazo | Total | % |
| Grupo 1 | | 2 | 6 | 8 | 62% |
| Grupo 2 | | 2 | 1 | 3 | 23% |
| Grupo 4 | 1 | 1 | | 2 | 15% |
| Total | 1 | 5 | | 13 | 100% |
| % | 8% | 38% | 0% | 100% | |

- En cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera, la Compañía constituyó un gasto por provisión sobre los intereses causados y no recaudados de todos los créditos que presentan algún tipo de alivio financiero, por un monto total de \$114.899.
- El otorgamiento de prórrogas de capital no le genera ningún impacto financiero a la Compañía toda vez que los intereses se facturan cada día sobre el saldo del capital adeudado, independientemente del tiempo o fecha de pago de cada una de las cuotas del plan de pagos del crédito pactado con cada cliente. Situación diferente se presenta con el alivio por concepto de prórroga de intereses y/o prórroga de otros conceptos (cargos fijos), que si generan impacto financiero para la Compañía, toda vez que las Circular 007 y 014 de 2020 prohíben expresamente cobrar intereses sobre intereses u otros conceptos. Al corte de junio 30 de 2020, dichas prórrogas por concepto de intereses y otros conceptos le han generado a la Compañía un menor ingreso por intereses de \$42.867.
- Con la caída del precio de las acciones y los títulos de renta variable en el mes de marzo de 2020, la Compañía sufrió una pérdida \$50.138 por la disminución del valor razonable de las inversiones en derechos fiduciarios, que se materializó y se reconoció en los estados financieros de dicho mes al trasladar los recursos depositados en dichas carteras colectivas a depósitos a la vista en las entidades bancarias.

- La reducción temporal en los aportes de pensión obligatorio que determinó el Gobierno Nacional para todos los empleadores del País mediante el decreto 558 de 2020, al reducir los aportes del 16,5% al 3% (donde el 75% está a cargo del empleador y el 25% del empleado), representó para los meses de abril y mayo de 2020 un ahorro en el gasto de la Financiera de \$102.614 y para los empleados de \$34.205. Sin embargo como se explica en detalle en la nota 1, el 23 de julio de 2020 la Corte Constitucional declaró inconstitucional el Decreto 558 de 2020.
 - La medida de inyección de liquidez a la economía adoptada por el Banco de la República mediante la reducción del encaje bancario para los depósitos en CDT del 4,5% al 3,5%, representó para la Compañía una reducción en el saldo depositado en Banco de la Republica de \$1.773.887 desde el 13 de mayo del 2020.
 - Como una medida de solidaridad el Gobierno Nacional mediante el Decreto 562 de 2020 estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar una inversión obligatoria en títulos de solidaridad - TDS como un porcentaje de sus depósitos bancarios. Por ello la Compañía el 28 de mayo de 2020 adquirió el 80% de la inversión a la que estaba obligada por un monto de \$2.061.000, los cuales se encuentran discriminados en la Nota 6 con el portafolio de inversiones. El 20% restante de la inversión por \$515.250 fue adquirido el 13 de julio de 2020.
 - Dentro de las medidas de protección para los colaboradores recomendadas por el Comité de Crisis, la Financiera ha realizado erogaciones por un valor de \$ 62.644 hasta septiembre de 2020, por concepto de insumos de protección, subsidios de transporte a los colaboradores con atención presencial en oficinas, contratación de servicios de mensajería, entre otros elementos de Bioseguridad.
 - Las medidas de alivios decretados por el Gobierno Nacional por la exclusión del IVA sobre los arrendamientos de locales comerciales, así como las medidas adoptadas por particulares al reducir las cuotas de administración de oficinas ubicadas en Centros Comerciales, y el menor consumo de servicios de servicios públicos, cafetería, papelería, viáticos por estar la mayor parte de los empleados laborando de manera remota desde sus hogares, le ha representado a la Compañía un ahorro en gastos de \$125.043 hasta septiembre del 2020.
 - La Compañía se postuló al programa de apoyo al empleo formal – PAEF establecida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Legislativo 639 de mayo 8 de 2020, por cumplir el requisito de disminución superior al 20% de los ingresos del mes de mayo de 2020 frente al promedio aritmético de los ingresos de enero y febrero de 2020. Los recursos por este subsidio del Estado se recibieron en el mes de julio de 2020 por un monto de \$49.843.
7. El 31 de julio de 2020, el FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMENTO TRES – AQUA III, transfirió a la Compañía la suma de mil millones de pesos (\$1.000.000) como anticipo de capital. Actualmente, se encuentra cursando en la Superintendencia Financiera de Colombia el trámite de aprobación del Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones, con la finalidad de legalizar dicho anticipo.

8. La Superintendencia Financiera mediante Resolución No. 0781 del 1 de septiembre de 2020 notificada el 3 de septiembre de 2020, resolvió el Recurso de Apelación interpuesto por Financiera Dann Regional contra la Resolución No. No. 0998 del 24 de julio de 2019, por la cual se impuso inicialmente una sanción pecuniaria a la Compañía de trescientos millones de pesos (\$300.000) por temas relacionados con la gestión del SARLAFT, con ocasión de la visita de inspección in situ adelantada entre el 13 y 24 de febrero de 2017; logrando disminuir la multa a ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000). La Compañía procedió con el pago de dicho monto dentro del término de ley.
9. El 17 de septiembre de 2020, entre el Accionista FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMENTO TRES – AQUA III (FCP AQUA) en calidad de Acreedor y FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. en calidad de Deudor, se suscribió un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones, a partir del cual, el Acreedor efectuó el 22 de septiembre de 2020 un desembolso al Deudor por un monto de dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000). Esta operación hace parte del proceso de capitalización que el FCP AQUA viene realizando en la Financiera, donde inicialmente le otorga un crédito por la suma referenciada y el pago se realizará obligatoriamente en acciones ordinarias a través de la conversión del valor del capital y los intereses acumulados hasta la fecha de conversión.
10. El 30 de septiembre de 2020, renunció el señor César Augusto Robayo Leal al Cargo de Oficial de Cumplimiento Suplente de la Compañía

NOTA 26 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA QUE NO IMPLICAN AJUSTE

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, no se tiene conocimiento de la materialización de hechos que no impliquen ajuste.